



Comercio,  
Industria y Turismo



# Informe de Rendición de Cuentas 2024

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
<b>1 REINDUSTRIALIZACIÓN Y ECONOMÍA POPULAR .....</b>	<b>7</b>
Análisis de contexto de la industria colombiana y proceso de reactivación económica .....	7
Objetivos de la Política de Reindustrialización .....	9
1. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano, uso y adopción de tecnologías; acceso a capital y financiamiento de infraestructura física y digital. ....	9
2. Aumento de la diversificación y sofisticación de la matriz productiva colombiana a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas y de estándares de calidad. ....	11
3. Consolidación de encadenamientos productivos entre sectores y regiones de la economía colombiana .....	14
4. Profundizar la integración de Colombia con América Latina y el Caribe, Asia, África, Europa y Norteamérica. ....	17
5. Implementación de mejoras en el marco institucional y de incentivos para incrementar la agregación de valor y así la productividad, competitividad e innovación. ....	17
6. Economía popular .....	18
<b>2 COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN .....</b>	<b>24</b>
Principales estadísticas de comercio exterior durante la vigencia 2024 - Dinámica exportadora regional. 24	
Apuestas de la Política Pública de Comercio Exterior .....	30
1. Inversión extranjera directa para el desarrollo sostenible y la transición energética.....	30
2. Internacionalización de nuestros territorios, por una cultura productiva y exportadora. ....	34
3. Integración con el Sur Global: Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África: ....	36
4. Un Multilateralismo activo y propositivo .....	38
5. Un Comercio Exterior justo, equilibrado y de mayor beneficio recíproco .....	40
<b>3 TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA .....</b>	<b>46</b>
Principales estadísticas del turismo y participación en el PIB .....	46
Objetivos del Plan Sectorial de Turismo .....	49
1. Democratización del turismo .....	49
2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar .....	51
3. Transición económica y protección de la naturaleza .....	54
4. Internacionalización y economía para la vida .....	56
5. Turismo en armonía con la vida: Pacífico.....	58
<b>4 APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO .....</b>	<b>61</b>

1. Población étnica .....	62
2. Género .....	67
AVANCES DE LOS COMPROMISOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ .....	69
5 AVANCES DE LOS COMPROMISOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ 70	
1. Apoyo a la ejecución y seguimiento de los instrumentos agroindustriales de fortalecimiento productivo y comercial .....	70
2. Apoyo en construcción de los instrumentos de fortalecimiento de las iniciativas agropecuarias y agroindustriales en sus procesos de mejoramiento productivo, agregación de valor y transformación. 73	
3. Apoyo brindado en los diferentes espacios delegados de política pública, enfocados al fortalecimiento de las iniciativas agropecuarias y agroindustriales de la población víctima del conflicto. 74	
6 TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	77
1. Gestión Presupuestal .....	77
2. Gestión Financiera .....	78
3. Gestión Contractual .....	78
4. Gestión del Talento Humano.....	79
5. Relación con el Ciudadano .....	82

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) tiene como función, la de formular, implementar, liderar y coordinar políticas, planes y programas con las entidades del sector, orientados al desarrollo económico y crecimiento empresarial, promoviendo el comercio exterior, la inversión extranjera y el fomento al turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional. Con fundamento en ello, y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se presentan a la ciudadanía, los resultados asociados a la gestión correspondiente a la vigencia 2024 del Ministerio, encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros grupos de valor y su contribución a la construcción de paz en nuestro territorio.

Estas acciones se cumplen en línea con las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo -en adelante- PND 2022-2026 (PND), hoja de ruta del Gobierno Nacional para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, con menos desigualdad y menos brechas regionales.

En este contexto y con el propósito de institucionalizar el modelo de desarrollo sostenible, productivo e inclusivo, sustituyendo el crecimiento basado en actividades y productos minero-energéticas, las entidades del sector han trabajado desde agosto de 2022 en el fomento de las exportaciones y la inversión extranjera no extractiva con transferencia de tecnologías y conocimiento, para fortalecer el desarrollo productivo y la estructura de las cadenas de valor. Del mismo modo, se ha trabajado en la integración de las organizaciones de la economía popular a los procesos de producción nacionales e internacionales y en la promoción del crecimiento en la participación del PIB de la agroindustria, la industria y servicios de valor agregado e incorporación de progreso técnico.

Lo anterior, considerando los siguientes ejes temáticos:

- **Política Nacional de Reindustrialización (PNR):** La PNR se articula con la cuarta transformación del PND, enfocada en la transformación productiva, internacionalización y acción climática. La PNR pretende la transición de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, en línea con la visión del PND de promover una reindustrialización basada en la bioeconomía y las potencialidades regionales, y la transición hacia una economía verde.

Esta política aborda aspectos clave como el cierre de brechas de productividad, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable, y la profundización de la integración regional.

- **Política de Comercio Exterior (PCE):** La PCE se enfoca en la transición hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento para internacionalizar el aparato productivo y las regiones. El referido énfasis se encuentra alineado con la visión del PND de promover una economía limpia, justa y diversificada. Esta política

contribuye a la transformación de la estructura productiva y a la internacionalización, aspectos destacados en el PND.

- **Plan Sectorial de Turismo (PST):** El PST se articula con la cuarta transformación del PND al promover el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo, lo que contribuye a la diversificación de la estructura productiva y a la acción climática. El fomento de prácticas de inclusión e innovación en el sector turístico se alinea con la visión del PND de promover una economía justa y equitativa.

Además, el PST se integra con la quinta transformación del PND, la convergencia regional, al buscar incrementar las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística y aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país. Esto contribuye a reducir las brechas regionales y promover un desarrollo más equilibrado entre los territorios.

De igual forma, se desarrollan acciones especiales para contribuir a la:

- **Atención a población de especial protección constitucional:** Promover y fortalecer el desarrollo económico de las regiones más vulnerables y rezagadas para cerrar brechas existentes.
- **Transformación institucional:** Transformar la capacidad y la respuesta institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.



**Reindustrialización y  
economía popular**

## 1 REINDUSTRIALIZACIÓN Y ECONOMÍA POPULAR

En el marco de la competencia que le atribuye la ley para formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo concibió e inició la implementación de la Política de Reindustrialización, considerando instrumentos orientados a incrementar la agregación de valor en la producción de bienes y servicios que dan curso a la vinculación de las empresas nacionales a cadenas territoriales, regionales y globales de suministro, con bienes y servicios diversos y más sofisticados. Así mismo, trabaja en el fortalecimiento de los instrumentos que fomentan la economía solidaria para una mayor inclusión de la economía popular.

Para tal efecto, el país cuenta con el CONPES (4129 de 2023), Política Nacional de Industrialización, una política catalogada de importancia estratégica que refleja un esfuerzo de articulación institucional que cuenta con la participación de más de 20 entidades del gobierno nacional comprometidas con la puesta en marcha de 20 proyectos de impacto y 147 acciones que fortalecerán el tejido productivo contando con una inversión pública de \$7.8 billones.

### **Análisis de contexto de la industria colombiana y proceso de reactivación económica**

A través de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial del DANE, se identifica que Risaralda, Boyacá y Córdoba son los departamentos que han presentado crecimientos en su producción industrial a lo largo del año, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales (p.p.) a la variación.

Por departamentos, los que más contribuyen en mayor medida a la reducción en el resultado del Índice son Antioquia, Bogotá D.C. y Atlántico que aportaron -1,9 p.p. a la variación negativa Nacional.

En cuanto a sectores, el sector que se puede identificar con mayor crecimiento es el de Papel e imprentas en el Atlántico con una variación acumulada de 14,2%.

En contraposición, el sector que más ha caído es el de vehículos y autopartes en Cundinamarca con una variación de -23,7%.

**Tabla 1. Sectores en departamentos que más han crecido en su producción industrial entre enero y agosto de 2024**

Departamento	Clase Industrial	Variación Porcentual de la Producción Real	Ámbito Sectores Priorizados
Atlántico	Papel e imprentas	14,2	Agroindustria y soberanía alimentaria
Cundinamarca	Productos metálicos	9,9	Transición energética justa y Defensa para la vida
Valle del Cauca	Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico	9,0	Transición energética justa, Defensa para la vida, Agroindustria y soberanía alimentaria

Departamento	Clase Industrial	Variación Porcentual de la Producción Real	Ámbito Sectores Priorizados
Antioquia	Curtido de cuero y calzado	7,9	
Cundinamarca	Madera y muebles	4,0	

Fuente: Oficina de Estudios Económicos - MinCIT

**Tabla 2. Sectores en departamentos que más han disminuido en su producción industrial entre enero y agosto de 2024**

Departamento	Clase Industrial	Variación porcentual de la Producción Rea	Ámbito Sectores Priorizados
Cundinamarca	Vehículos de transporte, carrocerías, autopartes y otro equipo de transporte	-23,7	Transición energética justa
Atlántico	Madera y muebles	-21,6	
Bogotá, D.C	Curtido de cuero y calzado	-19,3	
Cundinamarca	Textiles y confecciones	-17,0	Defensa para la vida
Atlántico	Minerales no metálicos	-14,1	Transición energética justa

Fuente: Oficina de Estudios Económicos - MinCIT

Realizando un seguimiento a los principales indicadores sobre reindustrialización, se puede evidenciar que:

- Para el primer semestre de 2024 las exportaciones aumentaron respecto a 2023, jalonadas por la agroindustria. Revisando los 4 sectores priorizados en la política de reindustrialización, se observa que el mayor aporte fue el de la apuesta por la salud, seguido por agroindustria, transición energética y defensa por la vida.
- El sector Defensa para la vida, para el 2023 fue el que mayor monto alcanzó en importaciones, seguido de Transición energética, Salud y Agroindustria. En términos generales, para el primer semestre de 2024 las importaciones cayeron 3% comparadas con 2023 explicado por caídas en todos los sectores a excepción de Salud.
- Agroindustria fue el único sector con una balanza comercial superavitaria en el primer semestre de 2024, mientras que Defensa y la vida fue el más deficitario. La balanza comercial de todas las apuestas en conjunto ha sido sostenidamente deficitaria, jalonada por las importaciones del sector Defensa por la vida.
- Revisando el indicador de Balanza comercial relativa, que mide la relación entre la balanza comercial y el total del flujo comercial, el sector con un índice mayor fue el Agroindustrial, llegando a ser un 40% mayor en favor de las exportaciones en el año 2024. El de Salud le siguió, aunque con importaciones mayores en 10% con respecto al flujo comercial total en 2024. Para los otros dos sectores, la tendencia muestra importaciones mayores en 60% para 2024.
- Para junio de 2024, se tiene que los sectores que hacen parte de las apuestas emplearon un 38% del total de los ocupados siendo la Agroindustria el que más ocupados tuvo. El sector que más empleos generó fue la Agroindustria con cerca de 4 millones de ocupados,



seguido de Salud justa con 2,4 millones, Transición energética con 2,4 millones y Defensa por la vida con 987 mil.

De acuerdo con cálculos realizados por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la información del Registro Único Empresarial y Social de Confecámaras, entre enero y julio de 2024m, se reportaron 212.292 empresas nuevas matriculadas, mientras que 1.348.729 empresas renovaron su matrícula. Así mismo, aún se encontraron otras 421.612 empresas pendientes de renovar su matrícula este 2024.

Entre enero y julio de 2024 el número de empresas matriculadas disminuyó un 1,6% frente al mismo período de 2023. En julio de 2024 las matrículas aumentaron un 5,2% frente al mismo mes del año anterior. En este mismo periodo, el número de empresas que cancelaron su matrícula mercantil aumentaron un 21,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, según la encuesta de micronegocios (Emicron) del DANE, en el segundo trimestre del 2024 en las 24 principales ciudades del país disminuyó un 1,3% la cantidad de micronegocios en comparación con el mismo periodo de 2023. Sin embargo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 5,1%, respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 26,2% en este mismo intervalo de tiempo.

## **Objetivos de la Política de Reindustrialización**

El CONPES de reindustrialización aporta a impulsar el crecimiento de la economía y reconoce a la reindustrialización como una responsabilidad conjunta entre el gobierno, el sector privado y las regiones, motivo por el cual, ordena articular los esfuerzos visibilizando los proyectos de iniciativa privada y de importancia estratégica a través del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación ya renovado.

La política se articula además con las políticas de comercio exterior y la de turismo. Con la primera se prepara a los territorios para facilitar la llegada y permanencia de inversión nacional y extranjera, la internacionalización de ciudades, así como su vinculación a sistemas y ecosistemas productivos regionales e internacionales. Con la segunda, se acompañarán los proyectos turísticos con iniciativas productivas, como por ejemplo el desarrollo de las industrias fluvial y marítima.

### **1. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano, uso y adopción de tecnologías; acceso a capital y financiamiento de infraestructura física y digital.**

- a) **Programas de mentalidad y cultura:** los programas que se desarrollan en el marco de este objetivo tienen como propósito, fomentar la mentalidad y la cultura emprendedora del ecosistema de emprendimiento del país, impulsando la acción y fortaleciendo las habilidades emprendedoras e innovadoras.

A través de un enfoque basado en la inspiración y el aprendizaje práctico, se han desarrollado dos documentos estratégicos que incluyen las siguientes temáticas:

- Marco de habilidades para emprender, basado en cuatro pilares fundamentales: i) gestión empresarial, ii) pensamiento disruptivo, iii) tecnología y tecnificación, y iv) relacionamiento, todos con el objetivo de desarrollar competencias emprendedoras.
- Sistema de valores y conductas favorables al emprendimiento, estructurado en los pilares de autoconocimiento, motivación, apertura al cambio y gestión empresarial, proponiendo comportamientos que potencian el desarrollo emprendedor.
- Estos documentos se constituyen insumos estratégicos para el diseño de la estrategia nacional de fomento a la mentalidad y cultura emprendedora.

b) **Programa Agentes de Cambio:** el programa se enfoca en el fortalecimiento de la gestión y capacidad productiva de las organizaciones de recicladores, a través de asistencia técnica y capital productivo, identificando oportunidades para mejorar la eficiencia interna y el trabajo colaborativo.

- Social: Establecimiento de medidas para mejorar la integración social de los recicladores de oficio, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de su red de apoyo.
- Técnico-Operativo: Implementación y adopción de tecnologías productivas y herramientas de Internet de las Cosas (IoT), con un enfoque en economía circular, permitiendo una mejora en los procesos productivos y la optimización de recursos.

Sobre el tema se realizaron las siguientes acciones, durante la vigencia 2024:

Se llevaron a cabo mesas técnicas con la participación de actores de la academia y del sector, donde se identificaron necesidades, problemáticas y potencialidades en materia de fortalecer la gestión y capacidad productiva de una organización de recicladores a través de asistencia técnica y capital productivo en la ciudad de Bogotá.

A la fecha se elaboró el documento del plan operativo del programa, el cual corresponde a un piloto escalable y replicable a través de la selección, diagnóstico e intervención en una organización de recicladores y su estación de clasificación y aprovechamiento (ECA). El mismo brinda lecciones aprendidas cubriendo la generalidad de la población recicladora con el fin de fortalecer la gestión y capacidad productiva de las organizaciones de recicladores.

c) **Laboratorio de financiación:** Actualmente, se dispone de una propuesta conjunta entre la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y la plataforma a2censo, para desarrollar una iniciativa de *crowdfunding* orientada a empresas en sectores estratégicos priorizados por la política de reindustrialización. Esta iniciativa, busca promover el acceso a fuentes de financiamiento alternativas, fomentando la inversión directa desde el público en general hacia proyectos con alto potencial de crecimiento.

- d) **Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes:** la Línea de crédito MiPymes competitivas para escalamiento productivo 2024, implementada por Bancoldex, está dirigida a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 957 de 2019. Empresas de todos los sectores económicos y regiones del país que utilicen los recursos para inversiones en mejorar su productividad, es decir, maquinaria, equipos, tecnología y bienes inmuebles que mejoren la capacidad de producción y la competitividad de las empresas.

La línea ofrece plazos amplios (hasta 5 años) e incluye un periodo de gracia (hasta 6 meses) con posibilidades flexibles de pago para ayudar a las MiPymes a acceder a mejores condiciones de plazo, pago y tasa, pues se contempla una reducción obligatoria de tasa para los intermediarios financieros frente a la tasa de referencia de la entidad, facilitando así que las empresas realicen proyectos de inversión, logrando los siguientes resultados:

- Entre marzo (fecha de lanzamiento de las líneas) y septiembre de 2024, se han desembolsado en total 628.255 millones de los cuales 616.241 millones de recursos corresponden a recursos de la vigencia 2024. Los 12.014 millones restantes corresponden a desembolsos realizados con recursos 2023 de inversión. Para ello, se han empleado 37.348 millones de inversión en apalancar las líneas de crédito.
- Estos desembolsos han alcanzado las 1.649 operaciones de crédito que han permitido beneficiar a 6.843 MiPymes del país.

## **2. Aumento de la diversificación y sofisticación de la matriz productiva colombiana a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas y de estándares de calidad.**

- a) **Visión región:** Esta estrategia tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instancias territoriales para la implementación efectiva de proyectos estratégicos a través de: i) apoyo en la actualización de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, ii) generación de capacidades para impulsar el desarrollo productivo en los territorios, y iii) acompañamiento a los territorios en la formulación de algunos de sus proyectos.

- Durante el año 2024, 20 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación han recibido transferencias de la Metodología ágil para la priorización de apuestas y proyectos estratégicos, así como acompañamiento para la actualización de sus Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación. Los departamentos en intervención son: Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Vichada, Meta, Casanare, Arauca, Córdoba, Atlántico, Sucre, Bolívar y Boyacá.
- Además, 122 personas se han certificado y 310 se encuentran en proceso de formación en el Curso "Herramientas para implementar política de reindustrialización", con una inversión en el programa de \$1.340 millones de pesos.

- b) Fábricas de productividad y sostenibilidad:** A través del programa se ayuda a las empresas a producir más y mejor, bajo un modelo desarrollado con la metodología de extensionismo tecnológico, que brinda hasta 60 horas de asistencia técnica especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías en nueve líneas de servicio.
- Durante el año 2024, 1.686 MiPymes han iniciado, el proceso para recibir los beneficios que ofrece Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Adicionalmente han finalizado intervención 968 MiPymes, mejorando sus indicadores de productividad promedio en un 34,08 %, con una inversión de \$70.996 millones de pesos.
- c) Aldea Ecosistema BT:** Con el objetivo de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de base tecnológica en Colombia, específicamente en las regiones menos desarrolladas en términos de innovación, 5 universidades reciben apoyo para fortalecer sus capacidades en emprendimiento de base tecnológica para mejorar sus competencias institucionales y acelerar proyectos innovadores.
- 20 emprendimientos están en proceso de expansión comercial a nivel nacional e internacional, recibiendo asesorías y recursos para mejorar su competitividad en mercados clave. En el marco del programa Potencia Digital, desarrollado junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se están fortaleciendo 33 ecosistemas y 300 emprendimientos.
- d) Apuestas productivas sostenibles:** Este instrumento busca brindar asistencia técnica en la estructuración de proyectos de ahorro de energía y/o agua y cofinanciar su implementación con énfasis en regiones priorizadas por el MinCIT.
- Durante el año 2024, 50 empresas fueron seleccionadas para ser vinculadas al programa como beneficiarias. A septiembre, 22 empresas finalizaron intervención, con una inversión de \$3.004 millones de pesos.
- e) Economía circular organizada y sostenible - ECOS 2.0:** Con este instrumento se realiza un proceso de transferencia de conocimiento, cuyo objetivo es que los participantes apropien habilidades, conocimientos y una metodología de desarrollo de proyecto, para la incorporación de nuevos productos y procesos, con enfoque de circularidad, bioeconomía y/o mitigación y adaptación al cambio climático; que al mismo tiempo busca el fortalecimiento y robustecimiento del modelo técnico, financiero y administrativo de cada proyecto.
- Con corte a 30 de septiembre de 2024, 30 MiPymes seleccionadas, cuentan con acuerdos de servicio elaborados, y se avanza en su diagnóstico. Se finalizaron los comités de aprobaciones para la etapa de adquisiciones. Se avanza en las mentorías semanales virtuales, las asesorías personalizadas y encuentros de profundización por temática.
- f) Productividad verde 2:** se encuentra en desarrollo la asistencia técnica a 40 empresas para la identificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, con 3 enfoques:

- Asistencia técnica en mitigación al cambio climático que incluye un diagnóstico, la elaboración e implementación de planes de eficiencia energética, construcción de la huella de carbono y propuestas de acciones de reducción de gases de efecto invernadero.
  - Asistencia técnica en adaptación al cambio climático de 30 horas por empresa para fortalecer la planeación, limitar posibles impactos, reducir sus vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de las industrias frente a los cambios del clima.
  - Asistencia técnica en bioeconomía: Asistencia técnica de 30 horas por empresa en el diagnóstico y en la elaboración e implementación de planes de mejora para el fortalecimiento de cadenas de valor, optimización de procesos de producción y las ventas.
- g) **Programa Nacional de Agro Industrialización y soberanía alimentaria:** se ha trabajado de manera conjunta con la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la construcción del Programa Nacional de Agro industrialización, para definir los lineamientos clave para su ejecución, facilitando la coordinación interinstitucional y la alineación de esfuerzos para el impulso de la agroindustria en el país.
- h) **Programa de emprendimiento popular y comunitario:** está orientado a fomentar y fortalecer las capacidades técnicas, productivas y de gestión empresarial de las unidades productivas de la economía popular y las microempresas, del cual se ha elaborado un documento borrador con el diseño del programa, que está estructurado en cuatro rutas de intervención
- i) **Plan de normalización técnica:** se tiene como objetivo la actualización y/o expedición de 100 Normas Técnicas Colombianas - NTC al 2026, de acuerdo con las necesidades técnicas de las apuestas productivas priorizadas en la Política Nacional de Internacionalización, con el fin de cerrar las brechas entre los estándares internacionales y las normas técnicas colombianas, de las cuales a la fecha se cuenta con 100 anteproyectos de NTC en desarrollo.
- j) **Calidad para la reindustrialización:** la estrategia brinda servicios de formación, asistencia técnica y cofinanciación, que responden a los distintos niveles de madurez de las MiPymes en temas de calidad.
- Durante el año 2024, 593 MiPymes, han recibido asistencia técnica en estándares como ISO 9001 - Sistema de gestión de calidad, NTC 6511- Buenas prácticas agrícolas para el cannabis sativa, ISO/IEC 17025 - Requisitos para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, ISO 22716 - Buenas prácticas de manufactura; y formación en estándares de calidad como ISO 9001 - Sistema de gestión de calidad, ISO 31000 - Gestión del riesgo, ISO 27001 - Sistemas de gestión de seguridad de la información y Estándares para la industria de cannabis.

- Estas empresas pertenecen a los sectores de servicios, agroindustria, industria de cannabis, plásticos, turismo, moda, automotriz, salud, turismo, astillero, farmacéutico, defensa y químicos, con una inversión de \$1.593,8 millones de pesos.

### 3. Consolidación de encadenamientos productivos entre sectores y regiones de la economía colombiana

a) **ENCADENA:** estrategia integral que busca fortalecer los encadenamientos productivos en el país, a través de diferentes instrumentos que buscan el fortalecimiento de las cadenas de valor, afianzar alianzas con empresas ancla para transferir conocimiento y tecnología, desarrollar y fortalecer a las MiPymes y ofrece servicios transversales gratuitos, en línea y permanentes.

- Durante el año 2024, se avanzó en el instrumento de "Mejores proveedores para apuestas productivas" con la contratación de aliados para la ejecución de iniciativas en las cadenas de valor priorizadas. Se abrieron convocatorias por valor de \$15.130 millones de pesos y seleccionaron beneficiarios en las diferentes cadenas que están iniciando intervención así:

**Tabla 3. Beneficiarios del instrumento mejores proveedores para apuestas productivas**

Cadena de valor	Beneficiarios iniciando intervención
Construcción sostenible	50
Industria aeronáutica	44
Industria de salud	111
Industria espacial	6

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

b) **Centros de reindustrialización ZASCA:** este programa ofrece acceso a tecnologías, a través de infraestructuras físicas debidamente dotadas, en las cuales se prestan servicios orientados a la asistencia técnica, formación, espacios de comercialización, alistamiento financiero y acompañamiento permanente a los procesos productivos.

- A la fecha se han suscrito 35 convenios y se han instalado 67 centros ZASCA a nivel nacional, con una inversión total conjunta de \$144.950 millones por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y aliados regionales. Así mismo, se han atendido un total de 922 unidades productivas las cuales han culminado exitosamente la ruta de fortalecimiento.

c) **Territorios Clúster:** el programa fomenta el trabajo colaborativo para generar mayor crecimiento, productividad y sofisticación de la oferta de bienes y servicios de estos grupos de empresas y unidades productivas. Esta estrategia, presenta los siguientes avances por instrumento:

- Acompañamiento: Durante el año 2024, se avanzó en acompañamiento a 8 iniciativas clúster, beneficiando a 140 empresas con una inversión de \$536 millones de pesos, que

buscan la sofisticación, a través del mejoramiento en sostenibilidad, encadenamientos, transformación digital, gestión comercial y/o sofisticación de productos o servicios. Las iniciativas clúster atendidas son:

Iniciativa Clúster de Mango en Magdalena.

Iniciativa Clúster de Cacao del Cesar.

Iniciativa Clúster de Salud Cauca.

Iniciativa Clúster Proteína Animal de Santander.

Iniciativa Clúster de Guadua (Quindío y Risaralda).

Iniciativa Clúster de Turismo Meta.

Iniciativa Clúster de Aguacate Tolima.

Iniciativa Clúster Café Cafenix Tolima.

- Cofinanciación: se brinda para proyectos de aglomeraciones o iniciativas clúster, para los siguientes proyectos

**Tabla 4. Cofinanciación de proyecto de iniciativas clúster**

Iniciativa Clúster	Proyecto	No. empresas beneficiarias
Iniciativa clúster cacao especiales de Nariño – Cámara de Comercio de Tumaco	Elevar los niveles de adopción tecnológica y productiva en las empresas de cacao y chocolate, impulsando la sofisticación e innovación de productos, el acceso al comercio digital, y el relacionamiento comercial con mercados sostenibles, que conlleve a la generación de empleo e ingresos.	12
Clúster salud - Cámara de Comercio de Ibagué	Mejorar significativamente los servicios de las empresas de salud para el acceso a nuevos mercados	17
Clúster macrosnacks - Cámara de Comercio de Cali	Impulsar la competitividad e internacionalización de las empresas del Clúster de Macrosnacks, mediante la exploración de mercados con potencial de exportación.	10
Iniciativa clúster espacios habitables - Cámara de Comercio de Barranquilla	Fortalecer el clúster Espacios Habitables a través de la sofisticación de productos, materiales o insumos para la generación de nuevos negocios en Barranquilla - Atlántico basado en una estrategia de simbiosis industrial.	10
Iniciativa clúster de turismo - Cámara de Comercio de Cúcuta	Desarrollo de narrativa territorial (narrativa única de destino: Cúcuta y Norte de Santander) y desarrollo/sofisticación de oferta turística (construcción de producto(s), subproductos y paquetes con su respectiva narrativa) para contar con una oferta preparada para mercado nacional o internacional y audiencias/targets específicos.	14

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

- d) **Apuestas productivas:** brinda asistencia a proyectos de alto impacto en los territorios para el fortalecimiento de cadenas productivas de las apuestas estratégicas de la Política de Reindustrialización.

En el programa se han invertido \$1.632 millones de pesos y en lo corrido del año 2024, el acompañamiento a los 8 proyectos avanza de manera satisfactoria, incluyendo la fase de

caracterización de beneficiarios y la implementación de mejoras en procesos productivos. Los proyectos que están recibiendo acompañamiento son:

**Tabla 5. Apuestas productivas de la política de reindustrialización**

Apuesta por la Agro industrialización	Apuesta por la Transición Energética	Apuesta por la Defensa y la Vida	Apuesta por la Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento Hortofrutícola, Córdoba.</li> <li>○ Fortalecimiento región piscícola, Santander y Bolívar.</li> <li>○ Transferencia técnica para la certificación de calidad de la fibra de algodón, Cundinamarca.</li> <li>○ Fortalecimiento de pequeñas unidades para la transformación productiva del Chocó.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hidrógeno verde a partir de bioetanol de la biomasa del sorgo dulce, Sucre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acompañamiento a la red de proveedores de la industria automotriz para el desarrollo de autopartes, Antioquia.</li> <li>○ Estructuración del Centro de Innovación y Productividad, Antioquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de la cadena de valor de ingredientes naturales, Putumayo</li> </ul>

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

e) **Creceer juntos:** la estrategia tiene como objetivo reconocer los negocios de la economía popular como agentes económicos que necesitan acompañamiento para ser más productivos y aumentar sus ingresos. Además, permite crear herramientas para fortalecer los proyectos productivos y encadenamientos de la economía popular, complementar sus saberes con capacidades técnicas para aportar a la mejora de la calidad de vida de estas poblaciones. Los instrumentos que contribuyen al cumplimiento de esta acción son:

- Desarrollo comercial para pueblos indígenas y afrocolombianos: con una inversión de \$1.097,5 millones de pesos, se han fortalecido productiva y comercialmente a negocios colectivos pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas, víctimas del conflicto, ubicados en Cauca, Putumayo, Valle y Nariño.

Con corte a septiembre de 2024, se completó la entrega de activos productivos y se culminó el acompañamiento para 20 negocios colectivos de comunidades indígenas y afrocolombianas, que representan 1.090 beneficiarios, lo que ayudó a mejorar la resolución de conflictos, la gobernanza de bienes comunes y la comunicación.

- Artesanos Mas Productivos: la inversión asciende a \$3.000 millones de pesos para brindar fortalecimiento de capacidades humanas, productivas y comerciales a las comunidades artesanas víctimas, pertenecientes a comunidades étnicas, para su inclusión en nuevos mercados.



Con corte a septiembre de 2024, se han seleccionado 55 comunidades artesanas que se encuentran en proceso de intervención, avanzando en acompañamiento y fortalecimiento productivo y comercial. De estas comunidades, se beneficiarán 1.924 artesanos (de los cuales 1.550 son víctimas del conflicto armado).

- **Minicadenas Agroindustriales:** la inversión de \$4.073 millones se orienta al fortalecimiento productivo y comercial de unidades productivas de la economía popular de población víctimas del conflicto armado, pertenecientes al sector agroindustrial.

Con corte a septiembre de 2024, se avanza en el acompañamiento, la entrega de activos productivos y eventos de relacionamiento comercial para las cerca de 200 unidades productivas beneficiarias.

#### **4. Profundizar la integración de Colombia con América Latina y el Caribe, Asia, África, Europa y Norteamérica.**

- a) **Estrategia que apoye la transición de Zonas Francas hacia el concepto de Parques Eco-Industriales (PEI):** Se ha realizado una investigación y búsqueda de información en relación con la implementación de los criterios de Parques Eco-Industriales en forma voluntaria por algunas zonas francas.

Se hizo reconocimiento (en campo) de las experiencias que están avanzando en las zonas francas permanentes que participan en el proceso. También se ha logrado conocer el desarrollo e implementación de mejoras en cuanto al manejo de los recursos económicos, ambientales, humanos, entre otros; y cómo su implementación permite acercarse a los criterios establecidos por el Programa Global de Parques Eco-industriales GEIPP – ONUDI.

#### **5. Implementación de mejoras en el marco institucional y de incentivos para incrementar la agregación de valor y así la productividad, competitividad e innovación.**

- a) **Soluciones por la reindustrialización:** instrumento de articulación público – privado que busca identificar, priorizar y resolver cuellos de botella que limitan el desarrollo de las apuestas productivas de la Política de Reindustrialización.

- Durante el año 2024, se avanza en la consolidación de la matriz con identificación de cuellos de botella y acciones de solución para la producción de fitoterapéuticos, cannabis medicinal y demás productos de medicina complementaria y alternativa.

- b) **Metodología para medir la infraestructura de la calidad:** tiene por objetivo identificar cuáles servicios en materia de normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad carece el país, para que los sectores priorizados por la reindustrialización fortalezcan su vocación productiva, mejoren y amplíen su acceso a mercados internacionales.

La metodología de uso de la infraestructura de la calidad será un insumo para desarrollar política pública orientada a priorizar recursos en la mejora de los sectores priorizados por el proceso de reindustrialización, lo que traerá mejoras en la diversificación y sofisticación de la matriz productiva del país, con los siguientes avances en 2024:

- Se finalizó revisión de fuentes secundarias de información.
- Se finalizó la fase de brechas existentes de información potencial para el uso en el índice.
- Se encuentra en desarrollo la formulación del índice, con miras a finalizar en 2024.
- Se encuentra en desarrollo el proceso de recolección de información mediante el diseño de una encuesta y se espera finalizar en 2024.

- c) **Gestiones con cooperación internacional:** durante 2024 en materia de cooperación internacional y relaciones internacionales se destaca la suscripción de nuevos convenios de cooperación para la continuidad de los proyectos de cooperación financiados por la cooperación suiza en materia de parques ecoindustriales e infraestructura de la calidad. Igualmente se resalta la estructuración del nuevo apoyo presupuestario con la Unión Europea por valor de 10 millones de euros y la continuidad del proyecto con el Fondo Abu Dhabi para el desarrollo para el fortalecimiento de la cadena ferroviaria y portuaria del país. Se trata de proyectos de cooperación de gran envergadura del Viceministerio de Desarrollo Empresarial. Se destaca la firma para la tercera fase de ARTICAL con el Gobierno de Alemania para el "Fortalecimiento de las competencias del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) y sus actores.

Así mismo, se destaca la celebración del primer comité conjunto de cooperación con el METI de Japón donde se establecieron las prioridades de cooperación de la agenda bilateral, además de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma con China para el fortalecimiento de la política de reindustrialización

## **6. Economía popular**

- a) **Consejo Nacional de la Economía Popular:** mediante el Decreto 2185 del 18 de diciembre de 2023 se reglamentó el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular, el cual tiene como propósito apoyar la Economía Popular como una de las principales apuestas del Gobierno nacional para impulsar la economía del país. Este organismo, definido en la normatividad con una naturaleza de carácter asesor y consultivo que formulará las líneas de la política y coordinará las acciones interinstitucionales para su reconocimiento, defensa, asociación libre, fortalecimiento y sostenibilidad. En el mes de julio se instaló el Consejo Nacional de la Economía Popular.
- b) **Líneas de crédito y garantías para impulsar la inclusión financiera:** El fortalecimiento de la economía popular encuentra su base en la inclusión financiera y crediticia de este tipo de negocios, la posibilidad de participación en la contratación y compras públicas mediante

asociaciones público-populares, y la sistematización de la información que permita el reconocimiento y visibilización del aporte de esta economía a la sociedad colombiana.

- Durante 2024, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de los patrimonios autónomos Colombia Productiva e Innpulsa, ha brindado atención a 52.940 unidades productivas en el ámbito de la economía popular, con una inversión superior a los \$120.000 millones. Esto se ha logrado mediante la implementación de programas como Zasca, FortaleSER y Micronegocios.
- Con fondos del Ministerio se estructuraron líneas de crédito y garantías para atender a unidades productivas, micronegocios y microempresas de la Economía Popular, así como a pequeñas empresas. En el marco de la estrategia de gobierno "CREO" con un aporte inicial de \$1.060 millones, se abrió una línea de crédito por \$20.000 millones para 20.000 unidades productivas beneficiarias. Adicionalmente, en 2024 se cuenta con \$17.830 millones para Bancóldex y \$38.728 millones para el FNG, con el potencial de movilizar más de 65.000 operaciones de crédito y garantía.
- Se creó una línea especial de crédito, con un aporte de recursos por \$9.000 millones que permitirá la colocación de créditos de hasta por \$75.000 millones para microempresas o micronegocios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como las zonas de frontera.

Esta línea de crédito también cuenta con beneficios especiales de garantías con el apoyo del Fondo Nacional de Garantías, con condiciones diferenciales por población objetivo. Para esta línea el Ministerio realizó un aporte por \$6.000 millones que permiten movilizar \$57.547 millones en garantías que acompañarán los créditos otorgados a través de Bancóldex. Hasta la fecha se han aprobado 1.875 créditos en este producto financiero.

Las siguientes tablas muestran los desembolsos de Bancoldex a MiPymes durante el periodo enero-octubre, por tamaño, sector y departamento.

**Tabla 6. Desembolsos de Bancoldex a MiPymes por tamaño. Periodo: enero a octubre de 2024**

Tamaño	Desembolsos	Empresas beneficiadas	No. Operaciones
Mediana	467.202	731	1.188
Microempresa	460.709	46.624	47.880
Pequeña	445.978	2.124	2.633
<b>Total</b>	<b>1.373.890</b>	<b>49.479</b>	<b>51.701</b>

Nota: Valores en millones de pesos

Fuente: Bancoldex - Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

Como podemos observar los desembolsos de Bancoldex han beneficiado a 49.479 empresas de las cuales el 94% corresponden a microempresas.

**Tabla 7. Desembolsos de Bancoldex a MiPymes por sector económico**  
**Periodo: enero a octubre de 2024**

Macrosector	Desembolsos	Empresas beneficiadas	No. Operaciones
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	560.870	21.948	23.107
Industrias manufactureras	301.783	6.664	6.997
Transporte y almacenamiento	85.485	1.720	1.802
Otras actividades de servicios	58.681	4.478	4.591
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58.287	1.140	1.186
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55.613	4.958	5.058
Construcción	50.405	1.584	1.727
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	43.264	3.615	3.735
Información y comunicaciones	41.651	361	391
Actividades de servicios administrativos y apoyo	27.973	884	913
Actividades inmobiliarias	19.868	717	733
Atención salud humana y asistencia social	17.548	295	302
Enseñanza	16.458	470	487
Actividades financieras y de seguros	11.596	92	98
Sum. de agua; aguas residuales, desechos y desconta.	7.608	92	101
Actividades artísticas, entretenimiento. y recreativas	7.520	241	250
Explotación de minas y canteras	6.319	74	76
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	2.262	15	16
Actividades de los hogares como empleadores	474	121	121
Administración pública -defensa; seguridad social	191	9	9
Organizaciones y órganos extraterritoriales	35	1	1
<b>Total</b>	<b>1.373.890</b>	<b>49.479</b>	<b>51.701</b>

Nota: Valores en millones de pesos

Fuente: Bancoldex - Viceministerio de Desarrollo Empresarial – MinCIT

Respecto a los macro sectores atendidos, se destacan por empresas beneficiadas: comercio al por mayor-menor; reparación de vehículos (44,35%), industrias manufactureras (13,46%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10,2%), actividades de alojamiento y de servicio de comida (7,30%).

**Tabla 8. Desembolsos de Bancoldex a MiPymes por sector económico**  
**Periodo: enero a octubre de 2024**

Departamento	Desembolsos	Empresas beneficiadas	No. Operaciones
Bogotá D.C.	452.685	8.214	9.279
Antioquia	242.798	3.509	3.698
Valle	85.700	3.258	3.337

Departamento	Desembolsos	Empresas beneficiadas	No. Operaciones
Atlántico	66.397	857	1.009
Santander	66.150	1.866	1.898
Bolívar	47.232	894	927
Cundinamarca	42.779	1.820	1.858
Nariño	39.521	2.074	2.111
Norte de Santander	37.262	1.308	1.342
Boyacá	27.346	939	993
Magdalena	24.163	2.816	2.850
Cesar	22.901	2.303	2.326
Guajira	22.861	1.786	1.830
Meta	18.510	812	825
San Andrés	18.295	101	117
Cauca	16.632	2.681	2.738
Córdoba	16.125	981	987
Caldas	15.977	1.579	1.622
Tolima	15.168	1.001	1.034
Sucre	14.387	2.336	2.372
Arauca	14.167	735	747
Risaralda	12.272	625	657
Casanare	11.706	842	855
Huila	9.915	951	959
Quindío	9.676	1.148	1.211
Caquetá	8.495	1.319	1.341
Putumayo	6.513	1.209	1.234
Chocó	3.309	518	526
Guaviare	2.577	478	495
Amazonas	1.055	328	332
Guainía	549	83	83
Vichada	488	57	57
Vaupés	279	51	51
<b>Total</b>	<b>1.373.890</b>	<b>49.479</b>	<b>51.701</b>

Nota: Valores en millones de pesos

Fuente: Bancoldex - Viceministerio de Desarrollo Empresarial – MinCIT

Con relación a las empresas beneficiadas, el 17,94% se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá, el 7,15% en el departamento de Antioquia, 6,45% Valle, Magdalena 5,5%, Cauca 5,2%

**Tabla 9. Desembolsos de Bancoldex a MiPymes por tipo de línea de crédito**  
**Periodo: enero a octubre de 2024**

Línea de Crédito	Valor desembolsos	Empresas beneficiadas	No. Operaciones
LINEA DE CREDITO EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIA RENOVABLE	480	2	2
LINEA DE CREDITO NEGOCIOS VERDES REGION SOTO NORTE SANTANDER	450	60	60
LINEA DE CREDITO SOSTENIBLE ADELANTE 2023	6.301	43	44
LINEA DE CREDITO SOSTENIBLE ADELANTE 2024	84.431	259	273
LINEA DE MICROFINANZAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	968	175	175
LINEA PROGRAMA NAMA GESTORES DE RESIDUOS RAEE	1.940	2	4
<b>Total</b>	<b>94.570</b>	<b>541</b>	<b>558</b>

Nota. Valores en millones de pesos

Fuente: Bancoldex - Viceministerio de Desarrollo Empresarial – MinCIT

De los 94.570 millones desembolsados por Líneas Verdes, se destacan los \$84.431 desembolsados en la línea de crédito sostenible Adelante 2024, que beneficiaron a 259 empresas. De acuerdo con los reportes, el 87,1% de los recursos se han destinado a la pequeña y a la mediana empresa. Los macro sectores que se destacan son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (32,5%) y Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos (28,2%). Las operaciones se concentran en los siguientes departamentos: Cauca: 22,58%, Santander 19,1%, Antioquia 11,1%, Valle 10%, Atlántico 6%



# Comercio exterior e internacionalización

## 2 COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN

La nueva política de Comercio Exterior promueve el eslabonamiento de las empresas a las cadenas regionales y globales de valor, la incursión en nuevos mercados, negocios y en los escenarios económicos multilaterales, así como una mayor incidencia en el diálogo sobre adecuación de la producción frente a la crisis climática y eventuales disrupciones de las cadenas de suministro.

La política cuenta con instrumentos para facilitar los flujos de bienes y servicios para la transición exportadora, así como la importación de bienes de capital, de insumos y servicios requeridos para la nueva economía; y además articula procesos que inciden en la creación de ecosistemas empresariales de alta productividad como complemento de la inversión extranjera con transferencia de tecnología.

### Principales estadísticas de comercio exterior durante la vigencia 2024 - Dinámica exportadora regional.

- a) **Exportaciones:** las exportaciones sumaron US\$32.483 millones de dólares, para una reducción de 1% frente a igual período del año 2023. Esta reducción se debió al menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-7,5%). En contraste, crecieron las ventas de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (9,2%), manufacturas (2,1%) y otros sectores (8,6%).

De los 15 principales productos exportados, crecieron las exportaciones de: petróleo crudo (3,8%), oro (8,8%), café (10,4%), flores (10,9%), bananas (47,5%), insecticidas (5,7%), desperdicios y desechos de cobre (32,2%) y transformadores eléctricos (75,3%). Cayeron las de hullas (-26,7%), petróleo refinado (-6,4%), coques y semicoques (-1,1%), construcciones (-17,2%), ferroaleaciones (-27,8%), aceite de palma (-14,7%) y azúcar (-9%).

Tabla 10. Principales productos exportados según partida arancelaria

Partida	Descripción	Enero-agosto		Variación	Part (%)	Contribución
		2023	2024	2024/2023	2024	2024
		2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	8,008,499	8,313,426	3.8%
2701	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares	5,481,223	4,015,999	-26.7%	12.4%	-4.5%
7108	Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.	2,211,744	2,405,933	8.8%	7.4%	0.6%
0901	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café	1,938,425	2,140,914	10.4%	6.6%	0.6%
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites	1,927,099	1,803,624	-6.4%	5.6%	-0.4%
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos	1,472,341	1,632,172	10.9%	5.0%	0.5%
0803	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	555,293	818,858	47.5%	2.5%	0.8%
2704	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba	772,977	764,411	-1.1%	2.4%	0.0%
7610	Construcciones y sus partes	486,552	402,670	-17.2%	1.2%	-0.3%
7202	Ferroaleaciones.	501,076	361,724	-27.8%	1.1%	-0.4%
1511	Aceite de palma y sus fracciones	378,385	322,602	-14.7%	1.0%	-0.2%
3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas	296,010	312,770	5.7%	1.0%	0.1%
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	197,326	260,887	32.2%	0.8%	0.2%
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos	144,595	253,426	75.3%	0.8%	0.3%
1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa	270,044	245,710	-9.0%	0.8%	-0.1%
<b>Subtotal</b>		<b>24,641,589</b>	<b>24,055,124</b>	<b>-2.4%</b>	<b>74.1%</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Participación %</b>		<b>75.1%</b>	<b>74.1%</b>			
<b>Exportaciones Totales</b>		<b>32,806,891</b>	<b>32,483,025</b>	<b>-1.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1.0%</b>

Fuente: DANE-DIAN



Tabla 11. Exportaciones según departamentos de origen

Partida	Enero-agosto		2024/2023	2024	Contribución	
	2023	2024			2024	2024
	Antioquia	5,215,895			5,416,261	3.8%
Bogotá D.C.	2,587,286	3,247,549	25.5%	10.0%	↑	2.0%
Cesar	2,809,792	2,497,202	-11.1%	7.7%	→	-1.0%
Cundinamarca	1,698,031	1,867,334	10.0%	5.7%	↑	0.5%
Bolívar	1,396,278	1,542,688	10.5%	4.7%	→	0.4%
Valle del Cauca	1,612,262	1,523,738	-5.5%	4.7%	→	-0.3%
Atlántico	1,514,932	1,450,187	-4.3%	4.5%	→	-0.2%
La Guajira	2,006,775	1,135,837	-43.4%	3.5%	↓	-2.7%
Caldas	634,543	648,831	2.3%	2.0%	→	0.0%
Huila	452,122	592,381	31.0%	1.8%	→	0.4%
Risaralda	359,862	566,247	57.4%	1.7%	↑	0.6%
Magdalena	497,225	539,329	8.5%	1.7%	→	0.1%
Norte de Santander	689,276	530,671	-23.0%	1.6%	→	-0.5%
Casanare	662,383	491,512	-25.8%	1.5%	→	-0.5%
Santander	787,765	429,190	-45.5%	1.3%	→	-1.1%
Sucre	402,944	425,282	5.5%	1.3%	→	0.1%
Córdoba	602,612	422,628	-29.9%	1.3%	→	-0.5%
Meta	374,774	416,966	11.3%	1.3%	→	0.1%
Boyacá	459,247	382,768	-16.7%	1.2%	→	-0.2%
Quindío	235,302	169,706	-27.9%	0.5%	→	-0.2%
<b>Subtotal</b>	<b>24,999,307</b>	<b>24,296,307</b>	<b>-2.8%</b>	<b>74.8%</b>		<b>-2.1%</b>
<b>Participación %</b>	<b>76.2%</b>	<b>74.8%</b>				
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>32,806,891</b>	<b>32,483,025</b>	<b>-1.0%</b>	<b>100.0%</b>		<b>-1.0%</b>

Fuente: DANE -DIAN

Los principales departamentos exportadores de Colombia son: Antioquia, Bogotá, Cesar, Cundinamarca, Bolívar y al Valle del Cauca, que en conjunto representan aproximadamente el 50% de las ventas externas del país.

Durante la vigencia de enero- agosto del 2024, La Guajira fue el departamento que más contribuyó negativamente a la variación de las exportaciones, mientras que Bogotá, Antioquia y Risaralda fueron los que más contribuyeron a la variación positiva.

- b) **Importaciones:** Las importaciones colombianas se ubicaron en US\$41.686 millones CIF y registraron una disminución de 0,9%, con respecto al mismo período del año anterior.

Los quince principales productos importados representaron el 34,5% del total. Siete productos registraron disminución en las compras: petróleo refinado, automóviles de turismo, maíz, demás aeronaves, residuos de producción de aceite de soja, vehículos para mercancías y trigo, entre otros. Se registró aumento en el resto, destacándose medicamentos dosificados, teléfonos, máquinas para procesamiento de datos, sangre para usos terapéuticos, gas de petróleo, motocicletas, neumáticos, instrumentos para medicina y vehículos para mercancías, entre otros.

**Tabla 12. Principales productos importados según partida arancelaria**

Partida	Descripción	Enero-agosto		Variación	Part%	Contribución
		2023	2024			
				2024/2023	2024	2024
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	3,386,201	2,966,253	-12.4%	7.1%	-1.0%
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	1,910,772	1,734,465	-9.2%	4.2%	-0.4%
3004	Medicamentos	1,471,367	1,643,675	11.7%	3.9%	0.4%
8517	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares)	1,507,461	1,547,071	2.6%	3.7%	0.1%
1005	Maíz.	1,347,999	1,029,261	-23.6%	2.5%	-0.8%
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	716,186	866,796	21.0%	2.1%	0.4%
3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos.	747,206	838,666	12.2%	2.0%	0.2%
8802	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones)	1,516,975	677,608	-55.3%	1.6%	-2.0%
2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	95,721	485,670	407.4%	1.2%	0.9%
2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya),	671,233	472,526	-29.6%	1.1%	-0.5%
9801	Motocicletas (incluso con pedales) y ciclos con motor auxiliar	396,053	470,066	18.7%	1.1%	0.2%
4011	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	405,101	430,073	6.2%	1.0%	0.1%
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	361,037	408,770	13.2%	1.0%	0.1%
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	499,329	400,590	-19.8%	1.0%	-0.2%
1001	Trigo y morcajo (tranquillón).	439,062	395,335	-10.0%	0.9%	-0.1%
<b>Subtotal</b>		<b>15,471,703</b>	<b>14,366,827</b>	<b>-7.1%</b>	<b>34.5%</b>	<b>-2.6%</b>
<b>Participación %</b>		<b>36.8%</b>	<b>34.5%</b>			
<b>Importaciones Totales</b>		<b>42,054,299</b>	<b>41,685,985</b>	<b>-0.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>-0.9%</b>

Fuente: DANE-DIAN

Bogotá y Antioquia son los departamentos con las mayores compras externas, representando más del 63% del total del país.

Durante la vigencia de enero-agosto, Bogotá y Antioquia fueron los departamentos que más contribuyeron negativamente a la variación total de las importaciones (-0,9%).

Tabla 13. Importaciones según departamentos de destino

Partida	Enero-agosto		Variación	Part %	Contribución
	2023	2024	2024/2023	2024	2024
	Bogotá D.C.	21,234,918	20,760,355	-2.2%	49.8%
Antioquia	5,996,929	5,538,035	-7.7%	13.3%	-1.1%
Valle del Cauca	3,444,091	3,569,330	3.6%	8.6%	0.3%
Cundinamarca	3,441,101	3,402,395	-1.1%	8.2%	-0.1%
Bolívar	2,461,285	2,423,998	-1.5%	5.8%	-0.1%
Atlántico	2,150,004	2,075,566	-3.5%	5.0%	-0.2%
Santander	656,269	627,605	-4.4%	1.5%	-0.1%
Risaralda	519,077	528,547	1.8%	1.3%	0.0%
Magdalena	293,259	388,855	32.6%	0.9%	0.2%
La Guajira	394,422	378,512	-4.0%	0.9%	0.0%
Caldas	287,179	286,259	-0.3%	0.7%	0.0%
Cauca	257,583	279,613	8.6%	0.7%	0.1%
Norte de Santander	98,990	198,012	100.0%	0.5%	0.2%
Cesar	190,746	196,779	3.2%	0.5%	0.0%
Nariño	130,641	152,926	17.1%	0.4%	0.1%
Quindío	89,907	115,784	28.8%	0.3%	0.1%
Meta	79,020	85,781	8.6%	0.2%	0.0%
Sucre	69,384	83,639	20.5%	0.2%	0.0%
Boyacá	46,035	79,028	71.7%	0.2%	0.1%
<b>Subtotal</b>	<b>41,840,838</b>	<b>41,171,019</b>	<b>-1.6%</b>	<b>98.8%</b>	<b>-1.6%</b>
<b>Participación %</b>	<b>99.5%</b>	<b>98.8%</b>			
<b>Importaciones Totales</b>	<b>42,054,299</b>	<b>41,685,985</b>	<b>-0.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>-0.9%</b>

Fuente:

DANE -DIAN

- c) **Comportamiento de las exportaciones no minero energéticas 2024:** las exportaciones no minero-energéticas crecieron 7,4% frente a igual período del año 2023, debido al mayor valor exportado de productos agropecuarios (14,3%), industriales como maquinaria y equipo (23,7%), industria básica (3,3%) e industria liviana (3,9%). En contraste, cayeron las ventas de agroindustriales (-3,3%), industria automotriz (-12,6%) y demás productos (-3,9%).

Las exportaciones minero-energéticas se ubicaron en US\$18.229 millones, para una reducción de 6,7%, con respecto a igual período del 2023.

En la siguiente tabla se puede la información desagregada a cuatro dígitos CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme)

Tabla 14. Principales productos exportados no minero energéticos según partida arancelaria

Partida	Descripción	Enero-agosto		2024/2023	2024	Contribución 2024
		2023	2024			
		0901	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café	1,938,425	2,140,914	10.4%
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos	1,472,341	1,632,172	10.9%	11.5%	↑ 1.2%
0803	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	555,293	818,858	47.5%	5.7%	↑ 2.0%
7610	Construcciones y sus partes	486,552	402,670	-17.2%	2.8%	↓ -0.6%
1511	Aceite de palma y sus fracciones	378,385	322,602	-14.7%	2.3%	↓ -0.4%
3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores	296,010	312,770	5.7%	2.2%	↓ 0.1%
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	197,326	260,887	32.2%	1.8%	→ 0.5%
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos	144,595	253,426	75.3%	1.8%	→ 0.8%
1701	Azúcar de caña o de remolacha	270,044	245,710	-9.0%	1.7%	↓ -0.2%
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	178,901	237,221	32.6%	1.7%	→ 0.4%
3004	Medicamentos	241,300	218,456	-9.5%	1.5%	↓ -0.2%
2101	Extractos, esencias y concentrados de café	263,565	213,168	-19.1%	1.5%	↓ -0.4%
0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas),	156,449	205,059	31.1%	1.4%	→ 0.4%
3304	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel	152,023	192,395	26.6%	1.3%	→ 0.3%
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	215,781	186,096	-13.8%	1.3%	↓ -0.2%
<b>Subtotal</b>		<b>6,946,991</b>	<b>7,642,403</b>	<b>10.0%</b>	<b>53.6%</b>	<b>5.2%</b>
<b>Participación %</b>		<b>52.4%</b>	<b>53.6%</b>			
<b>Exportaciones No Minero energéticas</b>		<b>13,269,792</b>	<b>14,254,277</b>	<b>7.4%</b>	<b>43.9%</b>	<b>7.4%</b>
<b>Exportaciones Totales</b>		<b>32,806,891</b>	<b>32,483,025</b>	<b>-1.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: DANE-DIAN

Tabla 15. Exportaciones no minero energéticas según departamentos de origen

Partida	Enero-agosto		2024 / 2023	2024	Contribución	
	2023	2024			2024	2024
	Bogotá D.C.	2,434,395	2,780,010	14.2%	19.5%	↑
Antioquia	2,490,655	2,643,638	6.1%	18.5%	→	1.2%
Cundinamarca	1,393,835	1,527,072	9.6%	10.7%	→	1.0%
Valle del Cauca	1,586,577	1,520,511	-4.2%	10.7%	↓	-0.5%
Atlántico	1,504,133	1,427,994	-5.1%	10.0%	↓	-0.6%
Bolívar	1,107,644	1,241,208	12.1%	8.7%	→	1.0%
Caldas	634,216	647,457	2.1%	4.5%	↓	0.1%
Huila	441,581	591,935	34.0%	4.2%	→	1.1%
Risaralda	359,720	566,247	57.4%	4.0%	↑	1.6%
Magdalena	489,869	534,977	9.2%	3.8%	↓	0.3%
Santander	202,405	226,236	11.8%	1.6%	↓	0.2%
Quindío	235,302	169,706	-27.9%	1.2%	↓	-0.5%
Cauca	101,702	85,742	-15.7%	0.6%	↓	-0.1%
Norte de Santander	82,077	68,945	-16.0%	0.5%	↓	-0.1%
Nariño	42,008	58,189	38.5%	0.4%	↓	0.1%
Córdoba	57,691	44,607	-22.7%	0.3%	↓	-0.1%
Tolima	51,804	36,439	-29.7%	0.3%	↓	-0.1%
Cesar	13,213	26,423	100.0%	0.2%	↓	0.1%
Meta	14,387	16,718	16.2%	0.1%	↓	0.0%
Boyacá	5,813	12,766	119.6%	0.1%	↓	0.1%
<b>Subtotal</b>	<b>13,249,028</b>	<b>14,226,821</b>	<b>7.4%</b>	<b>99.8%</b>		<b>7.4%</b>
<b>Participación %</b>	<b>99.8%</b>	<b>99.8%</b>				
<b>Exportaciones No Minero energéticas</b>	<b>13,269,792</b>	<b>14,254,277</b>	<b>7.4%</b>	<b>43.9%</b>		<b>7.4%</b>
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>32,806,891</b>	<b>32,483,025</b>	<b>-1.0%</b>	<b>100.0%</b>		

Fuente:

DANE -DIAN

Veinte departamentos originan el 99,8% de las exportaciones NME. El 69,4% abarcan Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Atlántico.

Registraron crecimiento, las exportaciones NME de Bogotá, Risaralda, Nariño, Huila, Bolívar, Santander, Cundinamarca, Magdalena, Antioquia, Boyacá y Caldas. En contraste, cayeron las originarias de Valle del Cauca, Atlántico, Quindío, Cauca y Norte de Santander.

- d) **Dinámica de exportaciones en el marco de los acuerdos comerciales:** en el acumulado a agosto de 2024, Estados Unidos, la Unión Europea y la CAN son los principales destinos de las exportaciones colombianas en el marco de Acuerdos de Libre Comercio, participando con el 44,9%, 2.1 puntos porcentuales menos que en 2023.

**Tabla 16. Exportaciones por acuerdos comerciales**

Acuerdo	Millones USFOB							
	2022	2023	Var. %23	Part. %23	Ago23*	Ago24*	Var. %24	Part. %24
Estados Unidos	14.840	13.286	-10,5	26,7	8.799	9.443	7,3	29,1
Union Europea	8.022	6.809	-15,1	13,7	4.854	3.137	-35,4	9,7
CAN	3.124	3.275	4,8	6,6	2.080	1.971	-5,3	6,1
Mercosur	2.830	2.299	-18,8	4,6	1.541	1.461	-5,2	4,5
México	1.752	1.879	7,2	3,8	1.265	1.374	8,6	4,2
Corea del Sur	610	825	35,3	1,7	535	753	40,8	2,3
Chile	1.576	1.041	-34,0	2,1	742	681	-8,2	2,1
Venezuela	632	673	6,5	1,4	416	608	46,2	1,9
Triangulo Norte	746	712	-4,6	1,4	429	553	29,0	1,7
Puerto Rico	545	827	51,8	1,7	562	469	-16,5	1,4
Canadá	1.131	672	-40,5	1,4	493	415	-15,7	1,3
Reino Unido	614	453	-26,2	0,9	311	349	12,3	1,1
Costa Rica	319	346	8,5	0,7	209	236	12,7	0,7
Israel	1.075	499	-53,6	1,0	375	204	-45,6	0,6
EFTA	239	199	-16,7	0,4	128	150	17,3	0,5
Paises sin acuerdo	18.856	15.974	-15,3	32,1	10.070	10.679	6,0	32,9
Exportaciones totales	56.910	49.769	-12,5	100,0	32.807	32.483	-1,0	100,0

\* Año acumulado

Fuente: DANE-DIAN - Calculos OEE-MinCIT

En 2024 se observa un aumento de 7,3% en las exportaciones hacia Estados Unidos pero una disminución de 35,4% hacia la Unión Europea. En el caso de la Unión Europea la dinámica se dio por una reducción de los ingresos por hullas, aunque por otro lado hubo incrementos en lo relacionado con café y bananas. Venezuela y Corea del Sur son los destinos con mayores crecimientos (46,2% y 40,8% respectivamente) mientras Israel es el que mayor caída ha presentado en el año (-45,6%).

## Apuestas de la Política Pública de Comercio Exterior

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que propende por la cualificación y articulación de las capacidades humanas locales con los sistemas globales de generación de conocimiento y la academia, por la cooperación con énfasis tecnológico, la promoción del bilingüismo en diferentes esferas como herramienta del comercio y el intercambio cultural, institucional y empresarial, a continuación se presentan las principales acciones desarrolladas, de acuerdo a las apuestas definidas en la política de Comercio Exterior:

### 1. Inversión extranjera directa para el desarrollo sostenible y la transición energética.

El establecimiento de inversionistas extranjeros en el país requiere del cumplimiento de requisitos legales y procedimientos técnicos, los cuales podrían generar obstáculos para su materialización.

En este sentido, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha implementado distintas estrategias de articulación institucional con el fin de garantizar la facilitación del relacionamiento del inversionista extranjero y promover la localización de estas inversiones en el país. Estas estrategias se centran en la reducción de barreras y la centralización de este relacionamiento en un modelo de atención único y accesible. Entre las acciones más destacadas en este ámbito se encuentran:

- a) **Servicio de facilitación de la Inversión Extranjera Directa - SIED:** Este sistema fue creado mediante el Decreto 1644 de 2021 y tiene como objetivo implementar un mecanismo de apoyo y protección al inversionista. El SIED coordina a entidades clave para la realización de proyectos de inversión, gestionando obstáculos, consultas y solicitudes individuales en temas como tributación, finanzas, propiedad intelectual e infraestructura, previniendo posibles conflictos internacionales de inversión.

El SIED operará a través de la VUI, actualmente en proceso de desarrollo el módulo web y manejará el procedimiento completo de las solicitudes de inversionistas extranjeros, desde la radicación hasta la respuesta final, utilizando la VUI como canal de atención.

- b) **Estrategia de atracción de inversión turística presentada en la COP28:** Para el MinCIT es fundamental atraer capital extranjero para financiar proyectos estratégicos que tienen un componente de sostenibilidad y aseguran un desarrollo económico y social para los territorios colombianos, por esta razón en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) realizada en Dubái - Emiratos Árabes Unidos, se presentó la campaña del País de la Belleza, con el propósito de atraer a Colombia turistas de esta región del mundo.

Adicionalmente, se consolidó un paquete de proyectos de distintos sectores y territorios que fueron presentados ante fondos de inversión y fondos de capital, con el propósito de atraer inversión extranjera para su desarrollo. Los proyectos están valorados en más de US\$151 millones de dólares y están ubicados en La Guajira, San Andrés y Providencia, Cauca, Caquetá, Guaviare, Nariño, Quindío y Boyacá, entre otros. Los principales proyectos son:

- Sama – Salinas de Manaure
- Parque Nacional Natural Old Providence MCBean Lagoon
- Parque Nacional Natural Gorgona
- Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
- Santuario de Flora Isla la Corota

- c) **Colombia Investment Roadshow de Londres:** Se realizó el evento de atracción de inversión extranjera en Londres los días 23 y 24 de abril de 2024, con el objetivo de presentar a inversionistas de alto nivel de Reino Unido y Europa los proyectos e iniciativas públicas y privadas sostenibles que buscan oportunidades de financiación a través de la inversión extranjera.

Los proyectos presentados se encontraban enfocados en 3 áreas: energías limpias, infraestructura y turismo sostenible, en las cuales se busca atraer una inversión que impulse el desarrollo sostenible, la reindustrialización, la creación y transferencia de ciencia, tecnología y conocimiento, el desarrollo regional y fortalecimiento del tejido empresarial colombiano y la transición energética.

- d) **Articulación institucional:** Se ha brindado apoyo en la creación y consolidación de instancias de promoción de inversiones en las regiones y se generan estrategias conjuntas de promoción de inversiones con las agencias regionales de promoción de inversiones (APRI), incluyendo alineación de estrategias, priorización de mercados y sectores por región, programación de eventos y actividades de promoción por región.

En febrero de 2024, con el fin impulsar los beneficios de la inversión extranjera hacia todo el territorio nacional y alinear los lineamientos de gobierno y directrices de política empresarial y de inversiones del Gobierno, se realizó la Jornada de articulación entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia y las Agencias de Promoción de Inversiones del país -APRI-, en la que participaron 35 directores y representantes de 22 agencias regionales de promoción de inversiones.

En total fueron 109 asistentes de APRI, ProColombia y el Ministerio y aliados, sumado a las 135 oficinas de ProColombia en el exterior conectados virtualmente. El evento se dividió en dos partes: i) una agenda académica con charlas en temas como estrategia de atracción de IED ProColombia, finanzas verdes, inversión en turismo, atención al inversionista instalado, estructuración de proyectos entre otros y ii) rueda de reuniones 1 a 1 de cada APRI con las oficinas de ProColombia en el exterior para revisar estrategia comercial de atracción de Inversión Extranjera Directa - IED.

El Ministerio a través de Procolombia continúa trabajando con los territorios en la identificación de proyectos y emprendimientos maduros, así como de empresas colombianas con potencial para recibir inversión que se dan a conocer por medio de la herramienta "Buscador de Oportunidades". Esta labor, se realiza en trabajo coordinado y en sinergia con las agencias regionales de inversión – APRI y autoridades regionales y está disponible en: <https://investincolombia.com.co/es/buscador-oportunidades-inversion>.

- e) **Casos de éxito de IED:** En ejecución de la Estrategia de Atracción de IED para el Desarrollo Sostenible derivada de la Política de Reindustrialización, de cara a la promoción de las energías limpias, desde ProColombia se apoyaron proyectos y empresas locales e inversión extranjera que le apunta a la expansión de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable-FNCER, la descarbonización de la economía, combustibles renovables, movilidad sostenible y recursos energéticos distribuidos, destacándose los siguiente casos de éxito:

- Nestlé (Suiza): Con más de 100 años en Colombia, se enfoca en prácticas agrícolas regenerativas que mejoran la salud y fertilidad del suelo como la plantación de 7,5 millones de árboles en colaboración con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC). A su vez, sus



envases y empaques no solo garantizan la seguridad alimentaria, sino que también son altamente reciclables, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

- Pepsico (Estados Unidos): La compañía invierte continuamente en la sostenibilidad, la planta de Funza de Pepsico y desde 2018 ha implementado el sistema de recirculación de agua, logrando ahorrar más de 600,000 metros cúbicos en 2023 (según reporte de la compañía), y mejoras en la eficiencia energética en sus plantas de producción. Estas acciones refuerzan sus procesos productivos mientras avanzan en sus objetivos sostenibles.
- Amcor (Australia): Multinacional especializada en la producción de empaques, tiene un enfoque en transición hacia energía renovable, con la meta de abastecer el 100% de su consumo con paneles solares. Además, ha creado una planta de reciclaje de botellas PET, reforzando su compromiso con la economía circular y la reducción del impacto ambiental.
- Greenyellow (Francia): Sus inversiones están focalizadas en la generación de energía limpia. En menos de 2 años, pasó de 10 MW instalados a más de 128 MW al finalizar 2024. En eficiencia energética, 464 proyectos y 106 en servicios energéticos ecoeficientes (construidos y en proceso) que han evitado la emisión de 142.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, evidenciando su compromiso con la diversificación de nuestra matriz energética y descarbonización.

#### f) Resultados en promoción de Inversión Extranjera Directa

- Entre agosto 2022 y septiembre 2024, se han contactado y acompañado a inversionistas y potenciales inversionistas para que lleguen al país. A la fecha se realiza seguimiento a más de 2.310 posibles proyectos (Interés manifestado por el empresario) de más de 1.850 inversionistas de 68 países.
- 285 inversionistas de 45 países han informado a ProColombia el inicio de 351 proyectos por un valor estimado por ellos de US\$9.132 millones de dólares para ser ejecutados, en promedio en 3 años, y en los cuales esperan generar más de 161.233 empleos directos e indirectos.
- Los proyectos que se han iniciado, de acuerdo con la información entregada por los empresarios, serán desarrollados en 78 municipios de 23 departamentos: Amazonas, Antioquia, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

**Tabla 17. Principales productos exportados no minero energéticos según partida arancelaria**

Indicador	Unidad de medida	2024 enero – septiembre		
		Meta	Resultado	% Avance
Número de proyectos de inversión	Número	162	123	76%
Número de proyectos de línea de gobierno - diferentes a otros	Número	142	107	75%
Monto estimado de inversión	Millones de dólares (USD)	No aplica	3.244	No aplica
Inversionistas atendidos*	Número	3.050	2.108	69%

\*No se incluyen servicios a APRIS, aliados, entidades de gobierno, asociaciones y demás.

Fuente: Viceministerio de Comercio Exterior - MinCIT

## **2. Internacionalización de nuestros territorios, por una cultura productiva y exportadora.**

- a) **Ventanilla Única de Inversiones –VUI:** Se implementó con éxito la VUI informativa y avanzan los desarrollos de la plataforma transaccional. Este hito allana el camino para que todo funcione a pleno rendimiento a partir de finales del 2024.

Adicionalmente, se creó un módulo especial para la publicación unificada de los proyectos públicos de inversión que tiene el país, que busca facilitar la información y el contacto de los inversionistas extranjeros con las oportunidades de inversión. Actualmente, se tienen publicados 52 proyectos distribuidos en 5 sectores estratégicos los cuales son: Transporte, Turismo, Energía renovable – transición energética, Software y tecnologías de la información y Servicios públicos.

- b) **Promoción Internacional:** El Ministerio a través de ProColombia, continúa ofreciendo servicios que contribuyen a las exportaciones, a la diversificación de la canasta exportadora y al aumento de la oferta nacional de bienes no minero-energéticos y servicios.

Para esto, ProColombia en su labor de promoción, entregó información sobre tendencias y dinámicas de consumo de productos en los mercados internacionales, y conocimiento a través de capacitación, asesoría y acompañamiento a las empresas colombianas para el fortalecimiento de su oferta, aprovechamiento de las oportunidades de los mercados internacionales y participación en actividades comerciales que facilitan la primera exportación o el crecimiento de sus ventas externas en los mercados donde ya exporta o en nuevos, de acuerdo con el potencial e interés, destacándose los siguientes resultados:

- **Inírida:** Liwi Flore Eterna SAS, una empresa de Inírida con un producto único en Colombia, ha logrado incrementar sus exportaciones y acceder a nuevos mercados gracias a la articulación de Procolombia con el IPD. Liderada por mujeres y con una producción 100% realizada por la comunidad indígena local, esta empresa ha exportado a Japón, China, Corea del Sur, EE. UU. y Alemania, y participó del 5 al 7 de noviembre en la Feria Internacional de Floricultura Trade Affirmed 2024 en Holanda.
- **Ruta de Internacionalización del Litoral Pacífico:** Iniciada en agosto, esta estrategia impulsa la internacionalización de los municipios del litoral Pacífico, con un enfoque en las exportaciones no minero energéticas. El proyecto, que cubre los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó, así como el Distrito de Buenaventura, se centra en identificar, fortalecer y capacitar el tejido empresarial para desarrollar productos y servicios de valor agregado que puedan competir en mercados internacionales.
- **La Asociación de Productores, Transformadores, Comercializadora y Exportadores de Café Latifundio,** es una empresa del municipio de Apia, Risaralda, y gracias a su participación en la Macrorrueda 100 de ProColombia este año, logró acceder a nuevo cliente internacional exportando un contenedor de 20 pies de café verde y procesado a Estados Unidos.

- Café de Neiva, Medellín y Cesar a Irlanda: En articulación con la Embajada de Colombia en Irlanda y la Oficina Comercial de Procolombia en Reino Unido, el comprador internacional Arcadia Green Coffee realizó este año su segunda visita a Colombia, explorando proveedores de café de especialidad en Neiva, Medellín y el Cesar. Es importante resaltar que en su primera visita el año pasado, se concretó una compra a la empresa colombiana Sierra Coffee SAS del Cesar para exportar su café.
  - Rueda de negocios Clúster de Moda con algunas empresas de San Victorino y El Restrepo de Bogotá, que se llevó a cabo en septiembre de 2024 en compañía de la Cámara de Comercio de Bogotá, con presencia de 90 empresas de la capital de las cuales 43 tienen trabajo con ProColombia. Se apoyó la convocatoria de los 14 compradores internacionales provenientes de 10 mercados de Las Américas y, como resultados de negocios, se obtuvieron USD\$ 58 mil dólares en ventas *spot* y más de USD\$ 440 mil en expectativas de negocio.
  - Primeras exportaciones de la empresa Trilladora Valentina Ltda a Damman y Praga, empresa 100% regional del Cesar, ubicada en Valledupar. Esta exportación de 8.8 toneladas se hizo a mercados deferenciales como Damman en Arabia Saudita y Praga, con el producto de café verde especial orgánico. Esta se destaca porque trabaja con comunicades, campesinos y paga precio justo a productores de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada en el Cesar.
  - El proyecto de cooperación COWATER con Canadá busca facilitar la inserción de los subsectores agroindustriales del mango de azúcar y el café en el mercado canadiense. A través de componentes como la capacitación en ventas, la identificación de brechas en la comercialización y el establecimiento de vínculos entre exportadores colombianos y compradores canadienses, el proyecto beneficia directamente a productores de baby mango en Ciénaga, Magdalena y apoya a la comunidad indígena ASOARHUACO en la comercialización de café verde, promoviendo el desarrollo económico y prácticas de comercio justo en estas regiones.
  - Se han realizado estrategias en conjunto con la Cámara de Comercio de La Guajira, la Universidad de La Guajira y las administraciones locales, con el objetivo de promover las exportaciones no minero-energéticas, generando una cultura de internacionalización en el territorio; destacándose el "programa Guajira Exporta", que ha permitido darle bases en procesos de exportación a artesanos del departamento, facilitando la participación en ferias, como es el caso de la Macrorrueda 100, en la que por primera vez participaron 7 empresarios de La Guajira.
- c) Fábricas de internacionalización:** Este programa busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador mediante 6 líneas que se ofrecen a las empresas:
- COMEX 360°: Busca acelerar la creación y/o fortalecimiento del área de comercio exterior de las empresas, mediante una asesoría especializada que facilite que la empresa exporte de manera constante. Desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 535 empresas han participado.

- **Empresas de Excelencia Exportadora 3E:** Se ofrece una consultoría estratégica a empresas interesadas en evaluar, mejorar e innovar su modelo de negocio internacional con el fin de dinamizar y mejorar su competitividad para el ingreso a nuevos mercados o canales de comercialización en donde ya tenían presencia. En esta línea de servicio, desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 156 empresas han participado.
- **Consortios de Exportación:** Promueve y desarrolla la alianza entre empresas de diferentes o iguales sectores productivos que les permita desarrollar exportaciones conjuntas para mejorar la competitividad en mercados internacionales. Se puede lograr disminución del riesgo, aumento de rentabilidad, ventajas de eficiencia y/o acumulación de conocimientos. En esta línea de servicio, desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 12 empresas han participado.
- **Mentor:** Emplea la experiencia de empresas con alta trayectoria exportadora para vincular a sus clientes y proveedores en la dinámica del comercio internacional, con el fin que exporten o crezcan sus exportaciones. En esta línea de servicio, desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 32 empresas han participado.
- **Proyectos Sostenibles:** ProColombia diseña y desarrolla proyectos de exportación para comunidades vulnerables con alto impacto social en regiones con condiciones logísticas adversas, que contribuyan a facilitar una dinámica exportadora constante. En esta línea de servicio, desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 4 empresas han participado.
- **Expansión Internacional:** ProColombia acompaña a empresarios a expandir su negocio en el exterior. En esta línea de servicio, desde agosto de 2022 a octubre de 2024, 124 empresas han participado.

**d) Roadshows:** A través de Procolombia se han realizado y participado en más de 35 eventos y campañas de promoción a nivel nacional e internacional para atraer inversionistas privados interesados en participar en proyectos específicos.

### **3. Integración con el Sur Global: Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África:**

El Ministerio desarrolla una política de internacionalización integral consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articula desde la base con las políticas de desarrollo productivo y en particular con las políticas de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementa una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África, con los siguientes avances:

**a) Apuesta por el Sur Global:** En conjunto con ProColombia se llevó a cabo el seminario "África, un Continente de Oportunidades para Colombia", realizado en abril de 2024 y se diseñó el componente comercial de la "Estrategia África 2022-2026" en desarrollo al compromiso de Colombia por construir una política exterior integral que incluya un acercamiento sin precedentes al continente africano.

- b) **Fortalecimiento de la relación comercial con Venezuela:** Una de las apuestas de la Política de Comercio Exterior es fortalecer la integración con América Latina, el Caribe, Asia y África, en la que Venezuela es uno de los pilares esenciales; para ello se realizó una Macrorrueda Binacional Venezuela-Colombia en abril de 2024 con la participación de importantes empresas de Venezuela con las cuales se realizó conversatorio sobre comercio entre ambos países.
- c) **Comunidad Andina (CAN):** En lo transcurrido de 2024, se ha logrado retomar las discusiones dirigidas a la actualización de la normatividad comunitaria sobre Propiedad Industrial (Decisión 486), en lo relacionado con Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas. Cabe señalar que estas discusiones fueron propuestas por Colombia en 2016 y suspendidas en 2021.

La Comisión aprobó 12 decisiones que armonizan y actualizan la legislación andina, en materia comercial sobre: Tránsito aduanero comunitario; programa estadístico comunitario 2018-2022; prórroga de los plazos para la liberación del sector servicios, transporte internacional de mercancías por carretera, suspensión facultativa de las normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios, mercado de energía eléctrica; asignación de recursos para el suministro de hardware y software para el Proyecto "Interoperabilidad Comunitaria Andina - INTERCOM" y; proyecto sobre formación y entrenamiento de auditores en Buenas Prácticas de Manufactura "BPM" para industria farmacéutica veterinaria.

Actualización de los requisitos específicos de origen en materia de nomenclatura, para algunos productos facilitando su flujo comercial: recipientes para gas comprimido, barras, perfiles y alambres de cobre, chapas, sierras y máquinas para soldar (Resolución 2350), válvulas (Resolución 2351), amperímetro y voltímetros de hierro (Resolución 2352), y seccionadores e interruptores (Resolución 2353).

Se avanzó en el diseño del proyecto INTERCOM que busca la interoperabilidad entre las entidades andinas relacionadas con el comercio subregional lo cual imprimirá un progreso significativo en materia de competitividad y de control aduanero a las operaciones comerciales. Esta primera etapa incluye 5 módulos: certificado de origen, declaración andina de valor, documento único aduanero, certificados fitosanitarios y notificación sanitaria obligatoria, los cuales deberán entrar a operar a finales de agosto de 2024

El certificado de origen que usan los países andinos –Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú– en el intercambio de mercancías será actualizado para ponerlo en línea con los estándares internacionales y con los sistemas operativos que se usan en la actualidad. Se aprobó en la sesión 160 de la Comisión Extraordinaria la Decisión de modernizar el documento que ya tiene 20 años de existencia.

- d) **Alianza del Pacífico - AP:** Intercambio digital de información por VUCE, certificados fitosanitarios, certificados de origen y declaraciones aduaneras.

Lanzamiento oficial del Observatorio de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de generar conocimiento relevante, a través de la recopilación de datos, efectuar

análisis, estudios o diagnósticos y demás acciones requeridas sobre temáticas específicas vinculadas a las contrataciones públicas de interés del sector privado, académico y de la sociedad civil.

El 22 de marzo de 2024 se transfirió la Presidencia Pro Tempore de Alianza del Pacífico por parte de Perú a Chile.

Lanzamiento oficial de AP DIGITAL, una plataforma creada en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y que se espera que se transforme en un espacio orientado a desarrollar una red social empresarial para acceder a anuncios de compra de empresas y gobiernos, contactos de negocios, cursos, artículos, videos y otros contenidos orientados a promover el crecimiento e internacionalización de las MiPymes.

**e) Mercosur:** En 2024 se realizó visita oficial del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva a Colombia y se realizó declaración conjunta para fortalecer las relaciones comerciales de los dos países y temas de interés bilateral.

#### **f) Resultados con otros países de LAC**

- México. Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países que Colombia no produce para la fabricación de confecciones.
- Cuba. Aplicación provisional del Tercer Protocolo Adicional al ACE No. 49.
- Perú. Desmonta medida contra productos alimenticios importados desde Colombia, al no cumplir con etiquetas especiales.
- Centro América: Se reactivaron los trabajos bilaterales para culminar procesos de revisión y profundización de los Acuerdos comerciales con El Salvador, Caricom. Con Costa Rica se realiza profundización para el sector textil – confecciones.
- República Dominicana Se adelantan trabajos en el marco del Consejo Conjunto de Promoción del Comercio y las inversiones, en tal sentido, las mesas técnicas de trabajo sobre acceso a mercados, zonas francas, cooperación, facilitación al comercio adelantaron actividades. Se desarrollo una macrorrueda con un conversatorio Gobierno – Privados para recopilar las necesidades que permitan un mayor y mejor flujo comercial.
- Admisibilidades sanitarias países de América Latina y el Caribe. 19 admisibilidades sanitarias en países de América Latina y el Caribe (Aguacate hass; leche y productos lácteos; carne de pollo, bovina y sus productos; flor cortada de clavel, entre otros).

#### **4. Un Multilateralismo activo y propositivo**

A través de esta apuesta se busca promover la transición energética y la descarbonización en el marco del comercio e inversiones, incidir en la recomposición del multilateralismo y en su gobernanza en asuntos económicos y respaldar el reconocimiento de nuevos actores y asuntos económicos en el ámbito multilateral. En cumplimiento de esta apuesta se destacan los siguientes resultados:

**a) Promoción de Exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos - NME**

- Entre agosto de 2022 y septiembre de 2024, ProColombia contactó y prestó servicios a 8.715 empresas exportadoras o potencialmente exportadoras (81% MiPymes de acuerdo con la actualización RUES 2024) ubicadas en 357 municipios de 32 departamentos. Del total de empresas que recibieron servicios, 284 empresas están ubicadas en 68 municipios PDET y 1.359 empresas en 323 municipios de menos de 200.000 habitantes. En el exterior, se atendieron alrededor de 10.964 compradores de 102 países.
- Como resultado de los servicios prestados y el acompañamiento en Colombia y el exterior, 4.463 empresas (83% MiPymes) de 233 municipios de 32 departamentos informaron haber realizado negocios de exportaciones entre agosto del 2022 y septiembre de 2024. Estos negocios se realizaron con 10.104 compradores internacionales de bienes y servicios de 141 países, por un valor estimado total para el periodo de US\$7.111 millones de dólares. Del total de empresas, 575 de servicios basados en conocimiento ubicadas en 16 departamentos reportaron negocios por US\$1.158 millones con 1544 compradores de 58 países.
- A través del programa de Fábricas de Internacionalización, desde agosto 2022 y septiembre de 2024, se han prestado servicios a 742 empresas (88% MiPymes) de 102 municipios de 26 departamentos. 159 empresas informaron haber realizado negocios de exportación por más de US\$102 millones de dólares en 60 mercados.
- ProColombia motivó o capacitó a 73.063 personas de 617 municipios de 32 departamentos a través de seminarios de cultura exportadora, cursos de comercio exterior, Futurexpo, la vuelta al mundo con ProColombia, talleres de internacionalización, talleres de apropiación y seminario virtual de oportunidades. Adicionalmente, 16.890 empresas de 261 municipios de 29 departamentos participaron en entrenamientos para la internacionalización, *webinars*, y *Workshops* de Internacionalización.
- 107 empresas colombianas expandieron su negocio en 15 países mediante operación directa o alianzas estratégicas que les permitan aumentar la competitividad empresarial o potencializar las exportaciones.
- Con el fin de poner en contacto la oferta exportable colombiana con la demanda internacional, desde agosto del 2022 a septiembre 2024 se realizaron más de 700 actividades de promoción con la participación con más de 9.000 exportadores de 32 departamentos y más de 6.900 compradores de 81 países (una empresa exportadora o compradora puede ser contada más de una vez si participa en más de una actividad de promoción).

**Tabla 18. Indicadores de promoción de exportación de bienes NME**

Indicador	Unidad de medida	2024 enero – septiembre		
		Meta 2024	Resultado	% Avance
Compradores con negocios	Número (compradores)	4.645	3.387	73%
Compradores nuevos con negocios	Número (compradores)	1.504	1.326	88%

Indicador	Unidad de medida	2024 enero – septiembre		
		Meta 2024	Resultado	% Avance
Número de empresas en el exterior con servicios en exportación	Número (empresas)	5.681	4.039	71%
Nuevas empresas con oportunidades (1-4) en el exterior	Número (empresas)	2.070	1.878	91%
Nuevas oportunidades de exportaciones en etapa (1-4) en el exterior	Número (oportunidades)	13.519	13.354	99%
Número de empresas con negocios	Número (empresas)	3.030	2.407	79%
Número de empresas colombianas con servicios en exportación	Número (empresas)	5.700	4.747	83%
Número de empresas con negocios (MiPymes)	Número (empresas)	2.400	1.950	81%
Nuevas empresas con oportunidades (1-4) en Colombia	Número (empresas)	420	702	167%
Nuevas oportunidades de exportaciones en etapa (1-4) en Colombia	Número (oportunidades)	9.630	13.354	139%
Participantes en programas de formación internacional	Número (participantes)	27.000	25.017	93%
Empresas con servicios en el Programa Fábricas de Internacionalización	Número (empresas)	400	400	100%

Fuente: Viceministerio de Comercio Exterior - MinCIT

## 5. Un Comercio Exterior justo, equilibrado y de mayor beneficio recíproco

- a) **Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE:** La VUCE se consolidó como la principal herramienta de facilitación del comercio, a través de la cual se adelantan trámites de comercio exterior ante 21 entidades del Estado mediante un solo canal.

De acuerdo con el análisis realizado por la OCDE, Colombia se posiciona como el país que ha desarrollado una Ventanilla con base en una arquitectura tecnológica eficiente que permite la reducción de trámites y costos, enmarcada en lineamientos legales que benefician la privacidad, confidencialidad y protección de datos. La VUCE de Colombia ocupa el primer lugar en América Latina y el Caribe.

A través de la VUCE se gestionan en promedio 75.000 trámites mensuales y se atienden más de 52.000 usuarios. En promedio, se canalizan 2.500 trámites diarios. Durante 2024 a través de la VUCE se han canalizado 274.673 trámites relacionados con registros y/o licencias de importación, dentro de los que se encuentran solicitudes iniciales, modificaciones y cancelaciones. Igualmente, en 2024 se han gestionado 19.989 trámites de exportación. Estos trámites son fundamentales para la realización de esas operaciones de comercio exterior y, por lo tanto, para la materialización de la política de reindustrialización en esa materia. Adicionalmente, se han atendido a más de 35.000 usuarios a través de *callcenter*, *chatbot* y registro en la VUCE.



Para fomentar el uso de esta herramienta y orientar a sus usuarios, a cierre de septiembre de 2024 se han realizado un total de 134 socializaciones a los diferentes usuarios y entidades participantes de la VUCE. La asistencia registrada a estos eventos corresponde a 2.734 usuarios. El principal objetivo de estas capacitaciones consiste en mantener a los usuarios al tanto de las novedades y servicios en la VUCE. Los eventos tuvieron lugar en Bogotá, Medellín, Buenaventura, Cali, Ipiales, Cartagena, Barranquilla, Pereira, Popayán, Cúcuta y Bucaramanga.

De manera complementaria, desde septiembre de 2022 se dio inicio al piloto del proyecto de operaciones de salida de mercancías desde Zona Franca al resto del mundo, el cual permite a los usuarios que manejan este tipo de carga, realizar la solicitud de inspección con la información del formulario de movimiento de mercancías aprobado por el usuario operador de zona franca, a través del módulo Sistema Integrado de Inspección Simultánea - SIIS de la VUCE.

El piloto incluye las zonas francas de: Bogotá, Cauca, La Candelaria, Rionegro e INTEXZONA y las operaciones de los terminales marítimos de Cartagena y Buenaventura.

A la fecha, más de 125 exportadores de zona franca han realizado en línea el trámite de solicitud de inspección que se requiere para proceder con la exportación de mercancías, traducándose en beneficios como: i) la eliminación de la presentación física del documento “carta de responsabilidad” ante la Policía Antinarcóticos; ii) trazabilidad de la carga y iii) seguridad en las operaciones de comercio exterior. En 2024 el proyecto piloto se encuentra en proceso de estabilización informática para incluir estas operaciones en el módulo de SIIS.

Teniendo en cuenta la nueva normativa aduanera (Decreto 659 de 2024), los exportadores desde zona franca se encuentran realizando solicitudes de autorización de embarque en el aplicativo MUISCA de la DIAN y que son de alcance del aplicativo de Sistema de Inspección Simultánea - SIIS de la VUCE. Con base en lo anterior se realiza seguimiento continuo a estas solicitudes con el fin de verificar el flujo correcto en el aplicativo.

- b) **Sistemas Especiales de Importación – Exportación “Plan Vallejo”:** El instrumento de Promoción a las Exportaciones conocido como “Plan Vallejo” permite importar temporalmente con exención o suspensión total o parcial de los tributos aduaneros, materias primas e insumos, bienes, bienes intermedios, bienes de capital y repuestos que se empleen en la producción de bienes destinados a la exportación o a la prestación de servicios de exportación.

En 2022 se contaba con 629 programas autorizados, entre el 1 de agosto de 2022 y el 7 de octubre de 2024 se autorizaron 95 programas de Sistemas Especiales de Importación – Exportación, que corresponden al sector de manufacturas, al sector agroindustrial, a industrias en movimiento y a servicios, dando como resultado para el periodo 2023 - 2024 de 710 programas.

Del sector manufacturero el 28% de los programas autorizados fabrican productos textiles y calzado, 21% agroquímicos, plástico, caucho, cueros, 12% maquinaria, equipos e instrumentos

mecánicos, 11% otros productos manufacturados, 10% productos de la madera y editoriales, 9% farmacéutica, abonos, pinturas, preparaciones de belleza y aseo y con el 9% industria metalúrgica.

Del sector agroindustrial el 34% de los programas autorizados fabrican productos industria Alimentaria: grasas y aceites, preparaciones alimenticias de origen vegetal y animal, azúcar, cacao, bebidas y alimento para animales, el 60% productos de origen vegetal: flores, hortalizas, tubérculos, frutas y frutos, café, cereales, harinas y extractos, el restante 6% corresponde a carne, pescados, lácteos, entre otros.

Del sector de industrias en movimiento el 67% de los programas autorizados pertenecen al sector de transporte terrestre de carga, el restante, el 33% restante corresponde a industria de vehículos para vías férreas, terrestres, aéreas y flotantes.

Finalmente, del sector de servicios el 21% de los programas autorizados generan servicios de exportación por concepto de servicios aeroportuarios, 21% por servicios de transporte de carga, 29% corresponde a hotelería y turismo, 14% al sector salud y 7% tanto para transporte aéreo como software y TI.

- c) **Sociedades de Comercialización Internacional:** Durante el año 2024 se han autorizado 26 empresas, 24 comercializadoras tradicionales y 2 del segmento MiPyme. De las 26 empresas autorizadas en este período 10 corresponden al sector de minería, 8 al sector agroindustrial, 7 al sector de manufacturas y 1 al sector industrial.

En el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 a la fecha se han autorizado 118 Comercializadoras de tipo tradicional y 30 de tipo MiPyme para un total de 124 autorizaciones.

Del sector minero sobresale la exportación de oro, esmeraldas, crudo y carbón y sus derivados, en el sector agroindustrial se exporta: mantequilla, azúcar, chips de plátano, aguacate, dulces, flores y harina de trigo y de plátano. Del sector de manufacturas sobresale la exportación de ropa de vestir, ropa interior, tejas, muebles en madera, productos químicos inorgánicos, puertas marcos y perfiles metálicos. Finalmente, del sector industrial se exporta resina.

- d) **Comité de Facilitación del Comercio:** El Comité de Facilitación de Comercio es una instancia de trabajo interinstitucional, bajo el liderazgo de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde se adelantan acciones que permitan tener procesos más simples y ágiles para ayudar a la internacionalización del sector productivo a llegar a nuevos mercados.

Como resultado de las mesas de facilitación al comercio, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se impulsó, en conjunto con la DIAN, la expedición del Decreto 659 de 2024, *“por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 1165 de 2019”*. A través de este decreto se simplificaron los trámites aduaneros sin perjuicio de garantizar el adecuado control de las operaciones. Para el efecto, se incorporaron disposiciones para optimizar el control

previo y simultáneo en el régimen de importación, en particular, se estableció la exigencia de la declaración de importación anticipada y de la declaración de ingreso hacia zona franca, centros de distribución logística internacional o depósitos privados de transformación y ensamble, de distribución internacional, de provisiones de a bordo para consumo y para llevar y depósitos francos. Estas medidas pretenden agilizar el ejercicio de las funciones de la autoridad aduanera para mejorar los tiempos de respuesta y evitar reprocesos.

e) **Defensa comercial:** La defensa comercial busca restaurar el equilibrio derivado de las distorsiones generadas por prácticas desleales del comercio internacional consistentes en *dumping* y subvenciones, que dañan de forma importante a la rama de producción nacional.

- Para lograrlo, la Autoridad Investigadora convocó al Comité de Prácticas Comerciales a 7 sesiones en las cuales sus miembros recomendaron la prórroga e imposición de 5 derechos antidumping (papa congelada originaria de Bélgica, Países Bajos y Alemania; tubos casing y tubing originarios de China; laminado decorativo de alta presión originario de India; lavaplatos de acero inoxidable con peso inferior o igual a 8 kilogramos originarios de China; y perfiles extruidos de aluminio originarias de China) y un derecho compensatorio (alcohol carburante – etanol originario de Estados Unidos).
- En sesión del 16 de abril de 2024 el Comité recomendó no prorrogar los derechos antidumping impuestos a las importaciones de placas de yeso estándar originarias de México, como tampoco imponer derechos antidumping definitivos a las importaciones de cloruro de polivinilo (PVC) tipo suspensión originarias de los Estados Unidos y de China.
- Con ocasión de la revisión administrativa iniciada conforme con lo dispuesto por el Grupo Especial de la OMC y el Laudo Arbitral que resolvió la apelación en el caso DS-591, el Comité de Prácticas Comerciales recomendó modificar los derechos antidumping a las importaciones de papa congelada impuestos individualmente a 3 exportadores europeos, manteniendo los demás derechos antidumping y el tiempo de vigencia por 5 años.
- Se realizaron 8 aperturas de investigaciones antidumping a productos tales como: i) lámina lisa galvanizada y galvalume y teja galvanizada y galvalume originarias de China; ii) sulfato de manganeso monohidratado y sulfato de manganeso en solución originarias de China; iii) tela no tejida fabricada a partir de polipropileno de peso 8g/m<sup>2</sup> hasta 70g/m<sup>2</sup> originarias de China; iv) espejos sin enmarcar originarios de China; v) papel fotocopia originario de Brasil; vi) vidrio flotado incoloro originario de China; vii) tubos de acero sin soldadura o soldados de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos originarios de China; y viii) cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China.
- Se adelantó la apertura de oficio de una investigación por subvenciones a las importaciones de leche en polvo originarias de Estados Unidos, y se impusieron derechos compensatorios provisionales por un término de 4 meses, consistentes en un gravamen ad valorem de 4,86% adicional al arancel aplicable (Resolución 271 del 16 de septiembre de 2024).
- Se abrieron 5 investigaciones por salvaguardia a las importaciones de: i) cloruro de polivinilo (PVC) tipo suspensión originario de Corea (concluida sin medida); ii) barras de hierro o acero corrugadas para refuerzo de concreto originarias de los países de la

Subregión Andina (Decreto 1227 del 3 octubre de 2024); iii) Alambrón de hierro o acero sin alear o de los demás aceros aleados originarias de países con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales (en proceso de revisión y expedición del decreto); iv) cebolla de bulbo rojo originarias de los países de la Subregión Andina (Decreto 948 del 30 de julio de 2024); y v) fécula de yuca originaria de países con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales (se encuentra pendiente de recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior).

- Se impusieron salvaguardias para promover la producción nacional en sectores fundamentales para la economía que estaban sufriendo perturbaciones como resultado de operaciones de importación. En particular, se establecieron salvaguardias para los siguientes productos: i) Barras de hierro o acero corrugadas para refuerzo de concreto originarias de los países de la Subregión Andina (Decreto 1227 del 3 octubre de 2024); ii) Alambrón de hierro o acero sin alear o de los demás aceros aleados originarias de países con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales (Decreto 1294 del 18 de octubre de 2024) y iii) Cebolla de bulbo rojo originarias de los países de la Subregión Andina (Decreto 948 del 30 de julio de 2024). Estas medidas de defensa comercial se encuentran vigentes.
- Adicionalmente, se adelantaron dos investigaciones para determinar la procedibilidad de salvaguardias para i) cloruro de polivinilo (PVC) tipo suspensión originario de Corea (concluida sin medida) y ii) fécula de yuca originaria de países con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales (se encuentra pendiente de recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior – Comité Triple A).



**Turismo en armonía con la  
vida**

### 3 TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA

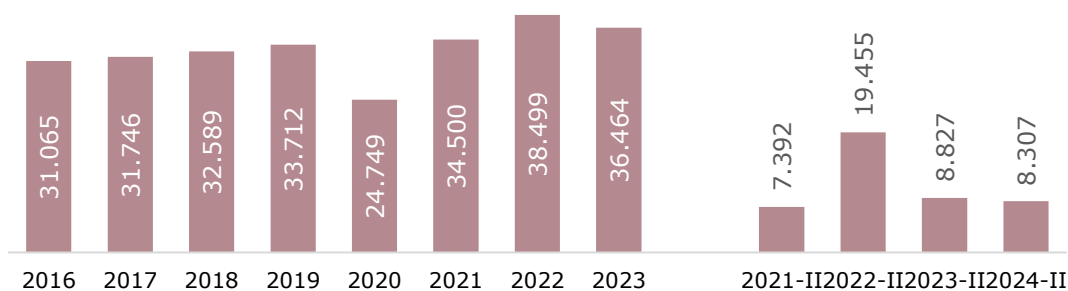
El Plan Sectorial de Turismo 2022-2026, "Turismo en armonía con la vida", representa la hoja de ruta para fortalecer el sector turístico, impulsando el desarrollo de las comunidades, la sostenibilidad ambiental, la economía y la inclusión social en territorios históricamente excluidas.

Este plan se basa en la creación de justicia social y ambiental mediante el turismo, a través de la definición colaborativa de 4 ejes estratégicos, 16 programas y 40 proyectos. Estas iniciativas fomentan una visión territorial integral, amplían la cadena de valor del turismo y destacan la importancia de la Economía Popular. Su implementación tiene como objetivo consolidar una industria turística sostenible, respetuosa con el medioambiente y orientada a la construcción de paz, generando nuevos ingresos y mejorando la calidad de vida en los territorios.

#### Principales estadísticas del turismo y participación en el PIB

En el segundo trimestre de 2024 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de \$8.307 miles de millones, cifra inferior a la del mismo periodo de 2023 en 5,9%.

**Tabla 19. Valor agregado de alojamiento y servicios de comida**



Nota: Miles de millones de pesos

Fuente: DANE. Cálculos MinCIT

En cuanto a la participación del alojamiento y los servicios de comida, se tiene que, para el primer semestre del 2024, este representó el 3.83% del total del valor agregado.

**Tabla 20. Participación Alojamiento y servicios de comida en el valor agregado**

Año	Trimestre	Alojamiento y servicios de comida	Subtotal Valor Agregado	Participación %
2024 Pr	I	8,261	212,956	3.88%
2024 Pr	II	8,307	220,070	3.77%
Acumulado		16,568	433,026	3.83%

Fuente: DANE

- a) **Visitantes no residentes:** Según datos de Migración Colombia, en el periodo enero-septiembre de 2024 se observa un crecimiento de 9,0% en el número de visitantes no residentes que llegaron al país, pasando de 4,4 millones en 2023 a 4,8 millones en 2024.

**Tabla 21. Número de visitantes no residentes**

Año	Visitantes no residentes
2021	2.145.811
2022	4.721.656
2023	6.122.838
Ene - Sep 22	3.250.737
Ene - Sep 23	4.402.953
Ene - Sep 24	4.798.676

Fuente: Cálculos Oficina de Estudios Económicos con datos de Migración Colombia

- b) **Registro Nacional de Turismo:** Según datos del portal PortuColombia, el número de Prestadores de Servicios Turísticos -PST- inscritos en el Registro Nacional de Turismo – RNT al finalizar el año 2023 fue de 100.776, mostrando un aumento de 22,3% comparado con la cifra al finalizar el año 2022 (82.448). Ahora bien, el dato de PST inscritos en el RNT con corte a 30 de septiembre de 2024 era de 107.522, mientras que el número para el mismo periodo de 2023 fue de 94.372, enseñando un aumento de 13,9%.

También cabe destacar que la cifra histórica más alta de prestadores de servicios turísticos activos se presentó en el mes de Marzo de 2024, en el que esta cifra alcanzó los 109.021.

**Tabla 22. Número de prestadores de servicios turísticos visitantes no residentes**

Año	N° de RNT activos
2021	54.281
2022	82.448
2023	100.776
Septiembre 22	74.659
Septiembre 23	94.372
Septiembre 24	107.522

Fuente: PortuColombia - MinCIT

- c) **Pasajeros aéreos llegadas Nacionales e Internacionales:** Según cifras de la Aerocivil, para el periodo de enero-agosto de 2024 el número de pasajeros en vuelos nacionales regulares aumento 13,7% respecto al mismo periodo del año 2023, pasando de 18,8 millones a 21,4 millones.

**Tabla 23. Número de pasajeros en vuelos nacionales**

Año	Pasajeros Nacional
2021	21.903.927
2022	31.821.998
2023	28.982.401
Ene - Ago 22	21.150.831
Ene - Ago 23	18.825.773
Ene - Ago 24	21.396.807

Fuente: Cálculos Oficina de Estudios Económicos con datos de Aeronáutica Civil

La llegada de pasajeros aéreos en vuelos internacionales regulares para el periodo enero-agosto de 2024 aumentó 16,3% respecto al mismo periodo del año 2023, pasando de 6,1 millones a 7,1 millones.

**Tabla 24. Número de pasajeros en vuelos internacionales**

Año	Pasajeros Internacional Llegadas
2021	3.757.187
2022	7.590.209
2023	9.461.919
Ene - Ago 22	4.740.976
Ene - Ago 23	6.075.031
Ene - Ago 24	7.067.746

Fuente: Cálculos Oficina de Estudios Económicos con datos de Aeronáutica Civil

- d) Ocupación de Alojamientos:** De acuerdo con cifras de la Encuesta Mensual de Alojamiento – EMA publicada por el DANE, la ocupación año corrido enero-agosto 2024 es de 50,0%, lo que representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto a la registrada en el periodo enero-agosto de 2023 (52,1%).

**Tabla 25. Porcentaje de ocupación en alojamientos**

Año	Porcentaje de ocupación
2021 (12 meses)	40,8
2022 (12 meses)	55,6
2023 (12 meses)	52,2
Ene-Ago 22 (año corrido)	54,2
Ene-Ago 23 (año corrido)	52,1



Año	Porcentaje de ocupación
Ene-Ago 24 (año corrido)	50,0

Fuente: Encuesta Mensual de Alojamiento - DANE

## Objetivos del Plan Sectorial de Turismo

Turismo en armonía con la vida es el nombre de la Política Pública de Turismo 2022 - 2026 con la que el Sector Comercio, Industria y Turismo fortalece las capacidades de las comunidades, el desarrollo de los territorios, el medioambiente, la economía sostenible y la inclusión de territorios históricamente excluidos, creando así justicia social y ambiental.

Esta política se construyó colectivamente e incluye apuestas que fomentan la visión territorial y amplían la cadena de valor del turismo, resaltando la Economía Popular; de tal manera que su implementación permita consolidar una industria turística en armonía con la vida, sostenible, protectora del medioambiente y que aporte a la construcción de paz en los territorios con nuevos ingresos.

A continuación, se destacan los principales resultados del Plan Sectorial de Turismo, por cada uno de sus ejes estratégicos:

### 1. Democratización del turismo

a) **Turismo para una cultura de paz:** durante 2024, se aprobó la ampliación presupuestal del proyecto FNT057-2023: Fortalecimiento de los Territorios Turísticos de Paz por un valor superior a los \$ 4.423 millones de pesos, beneficiando a 32 municipios adicionales, tanto PDET como ZOMAC. Asimismo, a la fecha se han otorgado 253 sellos Colombia, Destinos de Paz. Con esta estrategia se ha logrado impactar a 168 unidades productivas con acciones de encadenamiento productivo como la construcción de portafolio comercial, ruedas de encadenamiento, fortalecimiento empresarial y promoción turística con propósito.

Se destaca el lanzamiento del programa Mejores Proveedores en Destinos de Paz, la presentación del Libro Colombia Paisajes de Memoria: herramienta de gestión para experiencias de turismo por la memoria y la paz y, en el marco de la COP16 el lanzamiento del Corredor Comuna 20 Turística en la ciudad de Santiago de Cali como destino de Paz.

b) **Turismo social, accesible y Mi Primer Viaje:** Durante la vigencia, se avanzó en la ejecución de programas para el turismo social y accesible, con el lanzamiento del programa Mi Primer Viaje. Este programa busca articular al turismo con la construcción de una cultura de paz, para que sea un sector más inclusivo en el país y se consolide como una herramienta para la garantía de derechos, el ejercicio y construcción de las capacidades humanas, el aprovechamiento consciente del tiempo libre, la recreación y el ocio.

Para ejecutar este programa, se aprobó un proyecto piloto por valor de \$1.814 millones de pesos con el cual se impactaron más 1.000 personas entre niños, niñas y adolescentes, adulto

mayor. Además, se ha avanzado en el diagnóstico de la actualización de la política de turismo social y como hito destacado, Colombia fue premiada en la categoría destino turístico inclusivo en la Feria Internacional de Turismo, FITUR 2024, en la ciudad de Madrid, España.

Frente a turismo accesible, se estructuró y aprobó el proyecto denominado Fortalecimiento de la accesibilidad universal en atractivos turísticos de Colombia con una inversión de \$3.500 millones de pesos, el cual beneficiará a 180 atractivos turísticos a nivel nacional con material didáctico accesible para personas con discapacidad visual y auditiva. Los atractivos fueron seleccionados mediante convocatoria pública, y estos están distribuidos en 25 departamentos.

De otro lado, se ha avanzado en la implementación del sello de accesibilidad e inclusión universal, además de la resolución para reglamentar la ley de Braille en servicios turísticos

- c) **Programas y acciones de formación especializada en turismo:** Durante 2024, se ha mantenido la vinculación de 314 instituciones públicas dentro del programa Colegios Amigos del Turismo. De forma adicional, en agosto de este año se desarrolló el Encuentro Nacional de Colegios Amigos del Turismo en el departamento de Quindío, que contó con la participación de más de 300 estudiantes del programa a nivel nacional. En el mes de noviembre se llevó a cabo el Encuentro de Docentes CAT en la ciudad de Paipa en Boyacá, con la participación de 300 profesores.

En lo corrido del año se han asignado 1.000 cupos para actores del sector en el Diplomado en Turismo Rural Sostenible, llegando a un total de 3.368 beneficiarios. Adicionalmente, en el mes de agosto se aprobó un proyecto por valor de \$6.792 millones de pesos, para desarrollar el diplomado con 1.000 actores del Litoral Pacífico; estas becas darán inicio a partir de diciembre de 2024.

En materia de formación, capacitación y bilingüismo se han aprobado los siguientes proyectos: Boot Camp de entrenamiento para Guías Profesionales de Turismo, profesionalización del sector turístico a través de la entrega de becas educativas en toda Colombia y, Programa de Capacitación en Turismo - Fase 1. En total, estas iniciativas alcanzan una inversión superior a los \$29.160 millones de pesos y se prevé un impacto en cerca de 6.250 personas de la cadena de valor del sector.

**d) Acuerdos con cooperación internacional:** Se logró entre otras cosas, las siguientes: suscripción del memorando de entendimiento con Brasil; aprobación de proyectos de cooperación en materia de turismo comunitario con Guatemala; fortalecimiento del turismo de salud con Tailandia; acuerdos con Kenia para fomentar el turismo sostenible. También se avanzó en la negociación de proyectos con Perú y Turquía, así como iniciativas con Ecuador y Panamá para fortalecer el turismo regional y la seguridad de destinos específicos.

En el ámbito de cooperación con organismos internacionales, se avanzó con la ONU y la CAN en proyectos de turismo médico y en la iniciativa "Caminos Andinos", respectivamente que promueven la integración regional.

Asimismo, se logró la participación en reuniones clave como la 58° Reunión de las Américas y la Asamblea General de ONU Turismo en Uzbekistán, donde Colombia fue elegida representante ante el Consejo Ejecutivo. Igualmente, se logró ser la sede de la Sesión 122, celebrada en Cartagena en el mes noviembre de 2024.

## 2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar

- a) **Gestión integral de destinos:** A través de la Estrategia de Gestión Integral de Destinos, se han acompañado técnicamente a los departamentos, distritos y alcaldías en la generación de condiciones institucionales para creación, actualización y consolidación de 39 instancias de gobernanza como organismos y dependencias del desarrollo turístico territorial. Asimismo, se ha liderado la construcción participativa en 32 planes de trabajo de articulación público privada, vinculando al proceso a 430 municipios y a más de 1.510 actores entre los que encuentran gobernaciones, alcaldías, gremios, líderes comunitarios, prestadores de servicios turísticos, representantes de población indígenas y población afrodescendiente, academia, corporaciones regionales ambientales, entre otros.

En lo corrido de 2024, se han vinculado un total de 336 territorios mediante 482 asistencias técnicas, tanto virtuales como presenciales. Se destaca que, bajo esta estrategia cuatro municipios del país (Choachí, Filandia, Zapatoca y Jardín) recibieron el reconocimiento como Best Tourism Village y tres municipios (Iza, Barichara y San Vicente de Chucuri) ingresaron al programa Upgrade de ONU Turismo.

**Tabla 26. Proyectos formulados para el fortalecimiento y desarrollo de oferta turística**

Proyecto	Estado	Inversión
Fortalecimiento en capacidades y herramientas en seguridad turística en hasta 6 playas turísticas en el país.	En contratación	\$675.000.000
Equipo regional para la Gestión Integral de Destinos Turísticos vigencia 2022-2023.	Finalizado	\$1.600.000.000
Fortalecimiento empresarial y comercial del corredor Turístico Antioquia-Chocó a través de la Ruta Turística del Urabá.	En ejecución	\$960.000.000
Fortalecimiento, diversificación y articulación del turismo gastronómico, a través de la realización del XXI Congreso Gastronómico de Popayán. Estado: Finalizado.	Finalizado	\$1.616.000.000
Estructuración y desarrollo de actividades y experiencias de turismo cultural y creativo ligadas a los valores culturales patrimoniales inmateriales de San Andrés.	En ejecución	\$923.477.907
Estructuración y puesta en marcha de la ruta turística asociada a los hechos de la Independencia y la Campaña Libertadora en 40 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Arauca, Santander y Norte de Santander.	En ejecución	\$2.400.000.000

Proyecto	Estado	Inversión
Fortalecimiento en competencias y promoción de Turismo Experiencial en Naturaleza, Cultura, Aventura, Salud y Bienestar para los corredores Sur, Central, Caribe y Pacífico (Nariño, Putumayo, Caquetá, Huila, Tolima, Guajira, Cesar, Chocó y Buenaventura)	Pre viabilidad	\$3.068.000.000
Fortalecimiento y promoción del producto turístico de pueblos, caminos y oficios tradicionales de Santander.	Pre viabilidad	\$749.400.000

Fuente: Viceministerio de Turismo - MinCIT

La estrategia Gestión Integral de Destinos se ejecuta a través de 10 corredores territoriales y una región turística de la siguiente manera:

**Tabla 27. Corredores territoriales de la estrategia Gestión Integral de Destinos**

No	Corredor	Departamentos
1	Pacífico	Chocó (pacífico), Cauca, Nariño (pacífico) Valle del Cauca
2	Antioquia- Chocó	Antioquia, Chocó (Caribe)
3	Sea Flower	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
4	Central	Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila
5	Golfo De Morrosquillo	Sucre y Córdoba
6	Paisaje Cultural Cafetero	Quindío, Risaralda, Caldas, Valle del Cauca (Norte)
7	Caribe	Bolívar, Atlántico, Magdalena, Guajira y Cesar
8	Llanos	Meta, Casanare, Arauca y Guaviare
9	Sur	Nariño, Caquetá y Putumayo
10	Nororiental	Santander, Norte de Santander
11	Selva- Orinoquia	Vaupés, Vichada, Guainía, Amazonas

Fuente: Viceministerio de Turismo - MinCIT

- b) Sistema Nacional de Información Turística -SNIT- y Sistema de Información Geográfica del Sector Turismo:** Durante 2024, se han aprobado más de \$23.759 millones de pesos para siete proyectos que generan información estadística y los insumos del SNIT. Dentro de estos insumos se destaca el Censo Económico Nacional Urbano-Turismo, la Encuesta de Viajeros Internacionales, la Encuesta Mensual de Alojamiento y la adquisición de servicios de analítica.
- c) Calidad turística:** A través del Programa Nacional de Calidad Turística en 2024 se avanzó en la expedición de la Resolución 0612 de 2024 de calidad turística, la cual reglamenta las actuaciones definidas en la Ley 2068 de 2020 y cuya entrada en vigor garantiza no solo la calidad, sino la sostenibilidad y la seguridad en la prestación de servicios, atractivos y destinos; además se reactivaron cuatro unidades sectoriales de normalización y se lanzó el Premio Colombiano a la Calidad Turística.

Durante este año se han ejecutado los proyectos Segunda Etapa de Normalización y Certificación de Turismo de Aventura, aprobados en 2023 por un valor cercano a los \$5.300 millones de pesos. A través de estos proyectos se han actualizado tres normas técnicas sectoriales, se ha trabajado en el desarrollo de diez nuevas normas técnicas, además de brindarle la asistencia técnica a 100 empresas para la aplicación de estándares y el desarrollo

de cinco procesos de homologación con esquemas internacionales. Asimismo, se han llevado a cabo 80 asistencias técnicas, que han impactado a 2.536 personas a nivel nacional. Con la inversión del Gobierno Nacional se ha continuado los procesos de implementación de la norma técnica de destinos sostenibles en 3 nuevos destinos y certificación en 7 destinos. De igual manera, se reforzaron procesos de apropiación de la sostenibilidad en el marco del 1er Encuentro de Destinos Turísticos Sostenibles Certificados.

- d) **Proyectos turísticos especiales:** En materia de proyectos turísticos especiales se aprobó la iniciativa para el Proyecto Turístico Especial de Gran Escala – PTE denominada La Finca el Placer, ecosistema ecoturístico, el cual obtuvo esta denominación mediante la Resolución 0732 de 13 de junio de 2024 y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1155 de 2020 y las resoluciones 1319 de 2020 y 0680 de 2022. Esta iniciativa de carácter privado se estima por un valor de \$276.268 millones de pesos

De otro lado, se adoptó y aprobó el plan maestro para el proyecto Turístico Especial de Gran Escala – PTE denominado Territorio PANACA - PTE, mediante la Resolución 0633 de 21 de mayo de 2024 y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1155 de 2020 y las resoluciones 1319 de 2020 y 0680 de 2022. Este proyecto tiene fuentes de financiación de origen privado y ascienden aproximadamente a 714.085 millones de pesos.

Se encuentra en revisión el PTE La Finca el Placer, Ecosistema Turístico, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Circasia, Quindío el cual pretende una inversión estimada de \$ 276.268.200.000.

- e) **Infraestructura Turística:** En 2024 se han aprobado 17 proyectos (para 4 adiciones y 13 proyectos nuevos) de infraestructura turística en 13 departamentos por valor de 90.000 millones de pesos. Se destacan la destinación de recurso para: los estudios diseños y obras para la construcción de muelles turísticos en el Distrito de Santa Marta y el litoral chocoano.

**Tabla 28. Corredores territoriales de la estrategia Gestión Integral de Destinos**

Nombre del Proyecto	Valor total	Departamento de impacto	Municipios que impacta
Estudios, diseños complementarios y construcción de obras de infraestructura turística para el PNN - Gorgona	\$ 10.014	Cauca	Guapí
Construcción Centro de Convenciones Virgilio Barco Vargas, Villa del Rosario - Norte de Santander	\$ 91.085	Norte de Santander	Villa del Rosario
Restauración integral de la Casa de la Cultura "Casa Museo" de Jardín, Antioquia - Etapa I	\$ 740	Antioquia	Jardín
Adecuación y construcción de obras de infraestructura turística para Cayo Cangrejo, ubicado dentro del PNN Old Providence McBean Lagoon	\$ 4.372	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia
Recuperación y rehabilitación de la Alameda de Las Nieves - Girón, Santander	\$ 718	Santander	San Juan Girón

Nombre del Proyecto	Valor total	Departamento de impacto	Municipios que impacta
Ajuste de diseños y construcción de infraestructura turística en los Cerros de Mavicure, Guainía	\$ 2.169	Guainía	Inírida
Centro de Arte y Cultura del municipio de Isnos - Huila	\$ 57	Huila	Isnos
Mejoramiento y mantenimiento del inmueble que permita consolidar el turismo donde funciona la plaza de mercado del municipio de Honda - Tolima	\$ 213	Tolima	Honda
Elaboración de los estudios técnicos y construcción de los muelles turísticos en el Litoral Chocoano	\$ 17.969	Chocó	Bahía Solano; Bajo Baudó; Nuquí
Remodelación Plaza La Concordia – Santa Cruz de Lorica, Córdoba	\$ 2.562	Córdoba	Santa Cruz de Lorica
Estudios complementarios y construcción de obras de infraestructura turística para sector La Paila, sendero Plantas del Camino, ubicado dentro del PNN Chingaza - Cundinamarca	\$ 5.706	Cundinamarca	La Calera
Actualización de estudios y diseños, construcción de obras de infraestructura turística para seis (6) muelles turísticos ubicados en litoral caribe del municipio de Santa Marta	\$ 21.546	Magdalena	Santa Marta
Suministro e instalación de señalización náutica para las playas de la isla de Providencia	\$ 4.375	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de Providencia
Estudios y diseños para la construcción del faro y Mausoleo en el malecón de Riohacha-Guajira	\$ 243.586	Guajira	Riohacha
Transformación y revitalización de espacios para el fortalecimiento del Turismo Comunitario y el tejido social en el territorio comuna 20 - Cali "Ruta la Estrella"	\$ 2.218	Valle del Cauca	Cali
Transformación y revitalización de espacios para el fortalecimiento del Turismo Comunitario y el tejido social	\$ 4.424	Bolívar y Magdalena	El Banco Santa Bárbara de Pinto Sitio nuevo Mahates
Transformación y revitalización de espacios para el fortalecimiento del Turismo Comunitario y el tejido social en el barrio Puerto Cali en el municipio de Guapi (Cauca).	\$ 2.050	Cauca	Guapi

Nota: Valores en millones de pesos  
Fuente: Viceministerio de Turismo – MinCIT

### 3. Transición económica y protección de la naturaleza

- a) **Implementación de la política de turismo sostenible:** Durante 2024, se han continuado las acciones de implementación de la política turismo sostenible Unidos por la Naturaleza, a través de alianzas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, WWF Colombia, el Programa Destino de Naturaleza – USAID, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI y Parques Nacionales Naturales de Colombia, con quienes se vienen implementando los planes de trabajo. Además, se iniciaron los proyectos mejoramiento de la sostenibilidad y

competitividad de 200 MiPymes y el diagnóstico, plan de acción y material formativo para impulsar la economía circular en el alojamiento turístico de Colombia, en adición a la estructuración del Plan de Acción Climática del Turismo en Colombia. En el mismo sentido, se ha avanzado en el proyecto piloto de economía circular en Puerto Colombia con el apoyo de GIZ y la gobernación del Atlántico, y se aprobaron los proyectos de cooperación presentados al BID y Banco Mundial para los proyectos de Leticia-Puerto Nariño y San Andrés, respectivamente.

De otro lado, se llevaron a cabo eventos de formación y sensibilización en turismo sostenible, con una ejecución cercana a \$1.100 millones, asociados a la realización del Primer Encuentro Latinoamericano de Turismo Comunitario de Naturaleza en la ciudad de Popayán en el mes de marzo, la Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Turismo Sostenible del GSTC en Santa Marta en mayo y el Festival de la Migración 2024 y Precop Jóvenes: Jóvenes Unidos por la Naturaleza, en agosto.

Asimismo, se gestionó con otras instituciones la realización de los siguientes eventos en la COP16:

- Compromisos Netos Positivos en Turismo – La función catalizadora de uno de los sectores económicos más grandes del mundo (ONU Turismo, WTTC y MinCIT);
- YULUCA: Acuerdo de Latinoamérica y el Caribe para la conservación de la biodiversidad desde el Turismo
- Conversatorio: Alianzas para el Desarrollo del Turismo Sostenible.

- b) **Estrategia de turismo responsable:** Durante 2024 se continuó con la ejecución de los proyectos: i) programa de formación E-learning para el fomento de buenas prácticas y prevención de problemáticas, en el marco de los viajes y el turismo; ii) destino Colombia Responsable; iii) turismo Responsable; iv) acciones para un Turismo Responsable 2023; v) en convenio de cooperación con ONUDC el proyecto Territorios turísticos responsables y seguros por el cuidado de la vida.

Estos proyectos ascienden a una inversión de \$17.892 millones de pesos, impactando a más de 58.700 personas capacitadas. Los programas cuentan además con un plan de medios en ejecución dónde se abordan temáticas asociadas a la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA-, tráfico de fauna y patrimonio cultural y buenas prácticas turísticas.

De otro lado, se destaca la firma del convenio con No. 025 de 2024 en el mes de enero con la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y del delito – UNODC, convenio con el cual se benefician 10 municipios con acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en contextos de viajes y turismo, prevención de la ESCNNA y prevención de la trata de personas.

Además, durante el mes de diciembre se realizará el lanzamiento de la campaña de Por mi Colombia que tiene por objetivo convertir a Colombia en un destino turístico reconocido por

sus buenas prácticas en la cadena de valor del sector turístico, donde estamos comprometidos con la sostenibilidad y la sustentabilidad del territorio y su población local.

- c) **Seguridad turística:** En materia de seguridad turística se ha avanzado en la actualización del Plan Sectorial de Seguridad Turística y en trabajo colaborativo con la Policía Nacional del Turismo -POLTUR- se realizó el Modelo Preliminar de Seguridad Turística de la Policía y el desarrollo de una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Turística en Silvia, Cauca en el mes de septiembre. Para ello, se destinaron un total de \$400 millones de pesos para la realización del IV Congreso Internacional de Seguridad Turística en el mes de noviembre en la ciudad de Bogotá.

#### **4. Internacionalización y economía para la vida**

- a) **EMPRETUR:** Primer programa nacional de estímulos, incentivos y fomento para el sector turístico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tiene como objetivo desarrollar las capacidades humanas, la productividad, la innovación y la sostenibilidad del sector turismo. A través de convocatorias públicas, concursos y otras estrategias que permitan la ejecución de proyectos dirigidos a los actores de la economía popular y comunitaria asociada al turismo: emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas, guías de turismo registrados como prestadores de servicios turísticos, unidades productivas y organizaciones de base comunitaria asociadas a la cadena de valor del turismo.

El programa se lanzó en noviembre de 2023 en Tumaco con asistencia de más de 200 personas. Desde su lanzamiento y hasta el 31 de enero de 2024 estuvieron abiertas las primeras cuatro convocatorias:

- Convocatoria Nacional de Turismo Comunitario.
- Convocatoria Regional de Turismo Comunitario para el Litoral Pacífico
- Convocatoria Regional de Aglomeraciones del Sector Turístico para impactar a 9 aglomeraciones con mínimo 90 unidades productivas.
- Convocatoria Nacional de Fábricas de Productividad y Sostenibilidad para el Turismo para beneficiar hasta 100 empresas del sector.

Frente a las primeras convocatorias y teniendo en cuenta el éxito establecido en postulaciones, se definió realizar una adición de recursos, quedando las dos primeras convocatorias de la siguiente manera:

- Convocatoria Nacional de Turismo Comunitario: Con una inversión total de \$14.400 millones de pesos, se benefician un total de 167 organizaciones de base comunitaria con un total de 461 unidades productivas beneficiadas
- Convocatoria Regional de Turismo Comunitario para el Litoral Pacífico: Con una inversión total de \$9.300 millones de pesos, se benefician un total de 74 organizaciones de base comunitaria con un total de 370 unidades productivas beneficiadas en cuatro departamentos



Adicionalmente bajo el concepto Empretur fueron lanzadas 3 convocatorias más:

- Convocatoria regional Sostenibilidad en MiPymes Turísticas, dirigido a 300 prestadores de servicios turísticos de los departamentos de Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander. Inversión total de \$3.098 millones de pesos.
- Convocatoria nacional Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos de Colombia, dirigido a 180 atractivos turísticos del país. Inversión total de \$ 2.463 millones de pesos
- Convocatoria nacional Boot Camp de Entrenamiento para guías de turismo, dirigido a 140 guías del país para capacitación en técnicas de guianza con condiciones de accesibilidad. Inversión total de \$355 millones.

**b) FortaleSER – Sector turismo:** En 2024 se continuó con la participación del sector turismo en el programa FortaleSer, con la aprobación de recursos a través de FONTUR por valor de \$1.821 millones de pesos que han beneficiado a 500 unidades productivas.

**c) Fortalecimiento empresarial en normatividad turística, Registro Nacional de Turismo - RNT- y Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA:** con respecto al Registro Nacional de Turismo, con corte a octubre de 2024, se cuentan con 110.040 prestadores de servicios turísticos activos a nivel nacional, lo cual representó un crecimiento del 13.9 %, respecto al mismo periodo del 2023 (+96.552 prestadores inscritos). Del total de prestadores activos, 32.701 son prestadores inscritos en el año 2024.

Por otro lado, en lo corrido hasta el mes de septiembre se han capacitado y sensibilizado de manera virtual y presencial a más de 38.460 personas, enfatizando la importancia de la formalización del sector.

**d) Producto turístico - Inventario turístico:** Desde el Viceministerio de Turismo se ha trabajado en las acciones de actualización de inventarios y fortalecimiento de productos turísticos durante 2024. Para ello se aprobaron recursos por valor de \$1.897 millones de pesos, para la actualización del inventario de 150 municipios de los departamentos de Antioquia, Chocó, Santander, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Boyacá, Huila, Tolima, Caldas, Córdoba, Sucre, Putumayo, Caquetá, Nariño, Risaralda, Quindío, Casanare, Meta, Atlántico y Bolívar.

En cuanto al fortalecimiento de productos turísticos, se ha continuado las acciones de fortalecimiento de los potenciales de Colombia en: Turismo Cultural, Turismo de Naturaleza, Turismo Rural, Turismo de Bienestar, Turismo Médico, Turismo LGBTIQ+, Turismo Marino Costero, Turismo Indígena, Estrategia Colombia a la Mesa. Así, en lo corrido del año se han aprobado recursos a través de FONTUR por un valor de \$8.841 millones de pesos, que cubren asistencias técnicas, participación en ferias, formación y capacitación, análisis de capacidad de carga de destinos, diseños de experiencias, fortalecimiento a redes temáticas de productos, así como la generación y/o participación en mesa técnicas.

- e) **Estrategia de promoción nacional e internacional: Colombia el país de la belleza:** para atraer visitantes no residentes al país, en 2024, se continuó con la implementación de la estrategia de promoción y posicionamiento de la marca Colombia: El País de la Belleza. Para ello, se aprobaron y adicionaron proyectos por un valor que excede los \$84.253 millones de pesos.
- En 2023, la línea Royal Caribbean volvió a embarcar en el Puerto de Cartagena después de una década; además, por primera vez, llegó a Buenaventura un crucero con cerca de 400 pasajeros internacionales a bordo. En enero 2024, atracó por primera vez en el Cabo de la Vela, un crucero *boutique* del cual desembarcaron de 40 pasajeros internacionales, marcando un hito en la región y representando una gran oportunidad para seguir abriendo las puertas a la llegada de otros barcos a diferentes destinos de nuestro país.
  - 45 nuevas rutas aéreas empezaron operación entre agosto de 2022 y septiembre de 2024, además se contó con una oferta internacional de sillas de más de 26,4 millones y 144 mil frecuencias para este mismo periodo.
  - En cuanto a turismo de reuniones, entre agosto de 2022 y septiembre de 2024, 1.145 eventos internacionales fueron captados por los empresarios y asociaciones con el acompañamiento de ProColombia.
  - En cuanto a desarrollo de la oferta colombiana, en este mismo periodo, 30.798 personas de los 32 departamentos han participado en el Programa de Formación de Turismo y 31 empresas están en Fábricas de internacionalización de turismo, programa lanzado en 2023.
- f) **Programa ColombiaR:** En 2024, COLOMBIAR obtuvo el Premio India Catalina como el mejor reality de la televisión nacional. Además, ganó el Premio Pantalla de Cristal en México por su banda sonora 2024 y fue nominada a los Premios Iberoamericanos DTI en Brasil.
- g) **Transformación digital en el turismo:** Se inició la ejecución del proyecto Implementación del programa Innovando la industria turística en Colombia con tecnología digital y conocimiento: Turismo 4.0 para todos con una inversión de \$5.041 millones de pesos. Adicionalmente, se logró la ejecución de la jornada de Ecosistema TravelTech en el marco del evento Colombia 4.0. Así mismo se desarrolló el Reto de Innovación en Turismo Comunitario realizado en conjunto con la ONU Turismo logrando la participación de 572 iniciativas comunitarias.
- h) **Cooperación Internacional:** En 2024, se adelantaron labores de seguimiento, coordinación y articulación con ONU Turismo, MINCIT, ProColombia y FONTUR para la realización de la sesión 122 del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo y evento paralelos, que tuvo lugar en el mes de noviembre de 2024 en Cartagena de Indias. Para dicho evento se aprobaron recursos a través de FONTUR por valor cercano a los \$6.293 millones de pesos.

## **5. Turismo en armonía con la vida: Pacífico**

Desde agosto de 2022 a la fecha se han aprobado 97 proyectos que beneficiarán al Pacífico Colombiano por un valor superior a los \$144.127 millones de pesos, los cuales han sido distribuidos en las siguientes líneas:

- 45,3% (\$65.268 millones) – Infraestructura
- 25,3% (\$36.485 millones) -Competitividad
- 19,6% (\$28.273 millones) – Promoción
- 9,2% (\$13.221 millones) – Inversión territorial
- 0,6% (\$881 millones) – Territorios turísticos de paz

Este recurso se ha distribuido en los departamentos de la región, así:

- Cauca \$54.895 millones
- Chocó \$39.608 millones
- Nariño \$16.352 millones
- Valle del Cauca \$33.271 millones

Como gran resultado de las acciones descritas previamente, hasta septiembre de 2024 se recibieron en Colombia 4.798.676 visitantes no residentes, que indica incremento del 10.56% con relación al mismo periodo de 2023 (4.339.912). Se destaca el incremento en el número de visitantes extranjeros, que pasó de 3.019.068 con corte a septiembre de 2023 a 3.318.507 en este mismo período en 2024. De los visitantes que llegaron al país a septiembre, 216.024 son cruceristas internacionales, 1.264.145 colombianos residentes en el exterior y 3.318.507 extranjeros no residentes.

De otra parte, para el segundo trimestre de 2024 se generaron ingresos por 2.233,75 millones de dólares, lo que representó un aumento del 10% respecto al mismo periodo de 2023 (2.019,51 millones de dólares). En cuanto a las cifras de ocupación del sector en actividades de alojamiento, agencias de viaje y transporte aéreo de pasajeros, la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, refleja que a septiembre de 2024 se alcanzan 220.765 personas trabajando en alguna de estas actividades.



**Apoyo para el acceso a los mercados de  
las unidades productivas de población  
víctima del conflicto**

#### **4 APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO**

En el marco de los objetivos trazados por el Plan de Gobierno 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, es determinante el trabajo con las comunidades y específicamente con la población víctima del conflicto armado. Ello está orientado en los procesos de dialogo de doble vía, priorizando las necesidades que emanan directamente de la dinámica social y económica del territorio y sobre los cuales deben de existir procesos de construcción social colectiva para la atención con enfoque diferencial. Es decir, “incluir desde abajo” para gradualmente impactar sobre procesos de generación de ingresos efectivos que le permitan a la población sujeto de derechos y por ende participe de la construcción de la política pública, fortalecer sus unidades productivas por medio de la generación de ingresos sostenibles y cerrar las barreras de acceso al mercado nacional.

En línea con lo anterior, desde el sector Comercio, Industria y Turismo, se está construyendo un portafolio de instrumentos para impulsar Economía Popular, incluyendo un enfoque de sostenibilidad, de género y diferencial para la población víctima del conflicto armado, pueblos étnicos y en general para los sectores que la conforman. Justamente, se asignan recursos para el logro de dicho propósito, con énfasis en unidades productivas y/o MiPymes de población vulnerable y/o víctima del desplazamiento forzado, buscando que puedan insertarse en cadenas de valor locales o regionales para apoyar la construcción de una economía dinámica e incluyente, reconociendo los diversos contextos regionales y partiendo de las dinámicas territoriales, atendiendo incluso compromisos regionales derivados del diálogo social en la Mesa Permanente de Concertación MPC, Mesa Consultiva de Alto Nivel NARP, Mesa Nacional de Concertación con el Pueblo Rrom, Mesa Regional Amazónica MRA, Comisión Regional Indígena del Cauca CRIC, Mesa Nacional de Compras Públicas (Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria), entre otros.

Los programas/instrumentos que se describen a continuación, iniciaron su intervención en el último trimestre de 2023, con una duración promedio de entre 12 y 15 meses, lo que aduce que el mayor tiempo de intervención territorial se realiza en la vigencia 2024. En promedio, los 12 instrumentos que se encuentran actualmente en ejecución cuentan con un avance del 45% y se está iniciando la entrega de activos en los territorios.

Para el 2024 se ha proyectado los siguientes montos de inversión para el apoyo al acceso de los mercados, de las unidades productivas de las poblaciones de especial atención y/o comunidades étnicas, así:

**Tabla 29. Inversión programada 2024 por trazador presupuestal**

<b>Política transversal asociada</b>	<b>Inversión programada</b>
Construcción de Paz	\$ 8.350
Equidad de la Mujer	\$ 1.100
Grupos Étnicos – Comunidades Afrocolombianas	\$ 1.050
Grupos Étnicos – Comunidades Indígenas	\$ 5.430
Grupos Étnicos – Comunidades Negras	\$ 1.050
Grupos Étnicos – Comunidades Palenqueras	\$ 300

Política transversal asociada	Inversión programada
Grupos Étnicos – Comunidades Raizales	\$ 600
Grupos Étnicos – Pueblo Rrom	\$ 500

Nota: Valores en millones de pesos

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

## 1. Población étnica

- a) **Desarrollo Comercial para pueblos indígenas y afrocolombianos:** Este programa busca mejorar las capacidades para la generación de ingresos en las unidades colectivas priorizadas, conformadas por víctimas del conflicto armado interno, pertenecientes a población indígena y/o población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera - NARP, a través de fortalecimiento empresarial.

Dicho objetivo se logra a través del fortalecimiento de las capacidades organizacionales, técnicas y empresariales de negocios colectivos que contribuyan al cierre de brechas para la comercialización, la implementación de una ruta de Impulso al Crecimiento Financiero como alternativa de financiación e introducción de las organizaciones a los temas de financiamiento y efectuando las inversiones requeridas para el fortalecimiento de los negocios colectivo.

**Tabla 30. Asociaciones indígenas y afrocolombianas beneficiarias**

Asociación	Producto	Municipio	Departamento
CANASTIANDO	Chocolate de Mesa	Tumaco	Nariño
COOMEPCAFE	Café Pergamino Seco tipo exportación	Piendamó	Cauca
AFROMUVARAS	Chocolate de Mesa	Tumaco	Nariño
CHOCOLATE TUMACO	Cacao en Grano	Tumaco	Nariño
REGRESO A MI CAMPO	Mermelada de Mora y Chilacuan	Córdoba	Nariño
ASPROMAJASHA	Crema de Charuco	Tumaco	Nariño
ASORAISMANGLAR	Piangua precocida, ceviche y nuggets	Tumaco	Nariño
HUELLAS SINDAGUAS	Snaks de yuca	Barbacoas	Nariño
AROMO	Café Pergamino /Tostado	Miranda	Cauca
CABILDO INDIGENA PUPIALES	Empanadas Ancestrales	Pupiales	Nariño
UNIPA	Producción y comercialización tilapia.	Tumaco	Nariño
NASACHAJAMB	Café Tostado y Molido	Piendamó	Cauca
KITEK KIWE	Café Pergamino /Tostado	Timbío	Cauca
SACHA MUIU	Aceites esenciales (Canangucha)	Villa Garzón	Putumayo
GRANO DE ORO	Café Pergamino /Tostado	Miranda	Cauca
ASOCONCA	Pulpas de Fruta	Florida	Valle de Cauca
MEDICINA PARA EL ALMA	Aceites esenciales y subproductos de plantas medicinales y cosméticas	Corinto	Cauca

Asociación	Producto	Municipio	Departamento
SANTA ALEJA	Panela en bloque	Florida	Valle de Cauca
ASPOPLATONERAS	Bebidas del Pacífico	Tuluá	Valle de Cauca
RESGUARDO TOTORES	Snaks de papas	Totoró	Cauca

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

- b) **Artisanos Étnicos Productivos Para La Paz:** Este programa es para fortalecer articuladamente con las comunidades étnicas (Indígenas y Afro) las capacidades humanas, productivas y comerciales de los pueblos étnicos en condición de víctimas del conflicto armado, esto con la finalidad de su inclusión a nuevos mercados que permitan generar capacidades técnicas y propias para una autosostenibilidad económica desde los saberes propios vinculados a la producción de las artesanías.

**Tabla 31. Grupos artesanales beneficiados durante 2023 y 2024**

Departamento	Municipio	Grupo artesanal	Pertenencia étnica	Personas
<b>ANTIOQUIA</b>	APARTADÓ	RESGUARDO LAS PLAYAS	INDÍGENA	26
	CHIGORODÓ	RESGUARDO SAUNDO	INDÍGENA	15
		RESGUARDO DOJURA	INDÍGENA	15
	FRONTINO	VEREDA LA BLANQUITA	INDÍGENA	15
<b>ARAUCA</b>	TURBO	BARRIO NUEVA COLONIA	AFRO	11
	ARAUCA	RESGUARDO WAMONAE	INDÍGENA	27
<b>BOGOTÁ, D.C.</b>	BOGOTÁ, D.C.	BAUDMOS-WOUNAAM	INDÍGENA	56
		ARABIA EMBERA	INDÍGENA	16
		PARQUE LA FLORIDA-CABILDO EMBERA	INDÍGENA	47
		EMBERA KATIO - UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA FLORIDA - UPI	INDÍGENA	23
		BARRIO CARACOLÍ -PUEBLO ZENU	INDÍGENA	10
<b>BOLIVAR</b>	SAN BASILIO DE PALENQUE	PALENQUEROS	AFRO	19
	MAHATES	BARRIO EL PORVENIR CC 22	AFRO	3
	SAN JACINTO	ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJEDORAS DE ESPERANZA DE SAN JACINTO	AFRO	120
	CARTAGENA DE INDIAS	UNIENDO RETAZOS	AFRO	15
		PASACABALLOS - CABILDO ZENU	INDÍGENA	33
<b>CAQUETÁ</b>	MORELIA	KITUXUIN BOTA IMA (PIJAO)	INDÍGENA	8
	FLORENCIA	RESGUARDO INDÍGENA HONDURAS EMBERA CHAMI	INDÍGENA	39

Departamento	Municipio	Grupo artesanal	Pertenencia étnica	Personas
	SOLANO	ASOCIACIÓN CANASTO DE LA ABUNDANCIA	INDÍGENA	8
<b>CAUCA</b>	GUAPI	ASOGLODI/COOPERATIVA GUAPI (coopmujeres)	AFRO	11
	TIMBIQUI	ARTIMBIQUI	AFRO	3
<b>CESAR</b>	PUEBLO BELLO	ARHU-KUAMO	INDÍGENA	31
<b>CHOCÓ</b>	BAGADÓ	AGUASAL-EMBERA	INDÍGENA	84
	BOJAYÁ	BARRIO BELLAVISTA	AFRO	17
		GRUPO BOJAYÁ	INDÍGENA	5
	ITSMINA	PUERTO OLAVE	INDÍGENA	54
		SAN CRISTOBAL	INDÍGENA	52
	LITORAL DE SAN JUAN	UNION BALSALITO	INDÍGENA	60
		COMUNIDAD INDIGENA WOUNAAN NUEVO PIRAZA	INDÍGENA	22
		PAPAYO	INDÍGENA	131
		CABILDO INDÍGENA DE ESTRELLA PANGALA	INDÍGENA	9
		RESGUARDO INDIGENA DEL RIO PICHIMA	INDÍGENA	139
		CABILDO INDÍGENA UNIÓN SAN JUAN	INDÍGENA	24
		CABILDO INDIGENA WOUNAAN NONAN - PUERTO GUADUALITO	INDÍGENA	34
		MEDIO BAUDÓ	PIE DE PEPE	INDÍGENA
	MEDIO SAN JUAN	MUJERES UNION WOUNAAN	INDÍGENA	75
		MACEDONIA	INDÍGENA	9
QUIBDÓ	WOUNAAN PHUBUUR	INDÍGENA	10	
	ARTES VILLA NUEVA	INDÍGENA	37	
	COMUNIDAD LA PAZ	INDÍGENA	11	
<b>CÓRDOBA</b>	MONTELÍBANO	RESGUARDO QUEBRADA CAÑAVERAL DEL ALTO SAN JORGE, COMUNIDAD ARIZAPONO AEROPUERTO VIA AL PINDO	INDÍGENA	11
	TUCHÍN	VEREDA CARIÑITO	INDÍGENA	19
	TIERRA ALTA	RESGUARDO EMBERÁ EBERA NEKA	INDÍGENA	10
	TIERRA ALTA	RESGUARDO LAS PALMAS	INDÍGENA	9
<b>GUAINIA</b>	INIRIDA	BARRIO PORVENIR, CASA ARTESANAL, CENTRO POBLADO	INDÍGENA	23
<b>LA GUAJIRA</b>	SAN JUAN DEL CESAR	WIWA CURAZAO	INDÍGENA	19
		WIWA POTRERITO - MUJERES Y ESPERANZA	INDÍGENA	18



Departamento	Municipio	Grupo artesanal	Pertenencia étnica	Personas
<b>META</b>	VILLAVICENCIO	EËRURIWA, MAKUNA, CURRIPAKO, SIRIANO, CUBEO Y SIKUANI	INDÍGENA	14
<b>NARIÑO</b>	TUMACO	ARTESANAS TUMACO	AFRO	11
	BARBACOAS	AWÁ	INDÍGENA	11
<b>PUTUMAYO</b>	VALLE DEL GUAMEZ	RESGUARDO CABILDO NUEVA ISLA-PASTOS	INDÍGENA	11
	SAN MIGUEL LA DORADA	RESGUARDO CABILDO AWÁ	INDÍGENA	7
<b>SANTANDER</b>	BARRANCABERMEJA	CABI ZENÚ	INDÍGENA	16
<b>SUCRE</b>	SAN ONOFRE	EL HIGUERON	AFRO	17
<b>VALLE DEL CAUCA</b>	BUENAVENTURA	FUNDELES	AFRO	5
		FUNDAPRODUCTIVIDAD	AFRO	5
		FUNLUZMER	AFRO	5
	CALI	CABILDO INDÍGENA WOUNAAN NOMAN PHOBOOR	INDÍGENA	24
			<b>TOTAL</b>	1.574

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

- c) **CRIC – Desarrollo de la economía indígena del Cauca:** Este instrumento busca, en virtud del proceso de concertación llevado a cabo con el CRIC, fortalecer las dinámicas del sistema económico propio, encaminadas a los trueques y mingas como iniciativa cultural de pervivencia y articulando al proceso, de las aplicaciones tecnológicas que sirvan como medio de divulgación, comunicación y comercialización, así mismo incentivar las iniciativas económicas propias para que generen valor agregado y diferencial.

Lo anterior se logra a través de la capacitación en atención al cliente, marketing digital, aspectos ambientales y formulación de proyectos a las unidades productivas priorizadas por la comunidad y realizando intercambios de saberes y experiencias (Trueques) por zona y la realización de la segunda minga económica nacional (Expovivir) y la construcción e implementación de una Estrategia de comercialización E- commerce.

**Tabla 32. Unidades productivas del Cauca**

Unidad productiva	Resguardo	Municipio
Transformación y Comercialización de Ají Nativo	Resguardo Indígena De Santa Rosa Capisisco	Inzá
Transformación de frutas	Resguardo Indígena De Yaquiva	Inzá
Asociación Agropecuaria de Víctimas Sembrando Vida	Paniquita	Totoró

Unidad productiva	Resguardo	Municipio
Café La María - Institución Educativa Agroindustrial La María	La María Piendamó	Piendamó
Cooperativa de Mujeres Indígenas de Qichaya	Resguardo De Quichaya	Silvia
Institución Educativa Polindara Agropecuaria	Polindara	Totoró
Panela Pulverizada	Honduras	Morales
Mermelada Cascara de Café	Chimborazo	Morales
Panela Pulverizada	Agua Negra	Morales
Programa de Salud de Kwet Kina	Las Mercedes	Caldono
Kwesx Nees	San Lorenzo de Caldono	Caldono
Asociación de Productores de Café Especial La Esperanza " APROCAES"	San Lorenzo de Caldono	Caldono
Productos Medicinales	Resguardo Indígena Pueblo Nuevo	Caldono
Lácteos Mosoco	Resguardo Indígena de Mosoco	Páez
Quesos Mora	Resguardo Indígena de Mosoco	Páez
Wetsa	Resguardo Indígena de Vitonco	Páez
Los Laureles Café De Calidad	Resguardo Indígena Nasa de Belalcázar	Páez
Grupo De Salud Del Pueblo Kokonuko	Resguardo Pueblo Kokonuko	Popayán
Transformación de plantas medicinales	Resguardo Indígena el Peñón Sotará	Sotará
Asociación de Productores Agropecuarios de Fresas La Loma	Rio Blanco	Sotará
Asociación de Agricultores de San Juan- ASPOGRAS	San Juan	Bolívar
Asociación Agropecuaria El Mirador- ASOAGROMIRADOR	San Sebastián	San Sebastián
Asociación Agropecuaria El Pino	San Sebastián	San Sebastián
Jóvenes Emprendiendo Camino	Munchique Los Tigres	Santander De Quilichao
Jugos Wèthsa	Munchique Los Tigres	Santander De Quilichao
Transformados los Pailones	La Cilia O La Calera	Miranda
Frutipaz	Nasa Páez Corinto	Corinto
Fortalecimiento de los procesos de educación comunitaria con orientación agro sustentable del c. D. R. M. Nasa Kiwe Tehk	Nasa Kiwe Tekh Shaw	Santander De Quilichao
Grupo De Salud Del Resguardo Del Oso	El Oso	La Sierra
Casa De Planta Medicina Propia	San Fernando	Silvia

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

- d) Mesa permanente de concertación MPC jóvenes y mujeres:** Este instrumento, en virtud del proceso de concertación llevado a cabo con la MPC, busca aunar esfuerzos técnicos para la construcción de "Hoja de ruta metodológica" para la formulación del programa de fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas de los jóvenes y mujeres indígenas, en cumplimiento al acuerdo IM – 162 y 163 del Plan Nacional de Desarrollo.

- e) **Pueblo Rrom PPTO:** Conforme los procesos de concertación con el pueblo Rrom, se realizarán los espacios técnicos para la identificación y caracterización de las unidades productivas del pueblo Rrom sujetas a la implementación de una ruta metodológica para el fortalecimiento productivo y comercial que les permita incrementar ventas en las 11 kumpanias del pueblo.
- f) **CRIDEC (Consejo Regional Indígena de Caldas):** Conforme a los procesos de concertación con las comunidades, se realizará un proyecto de fortalecimiento productivo y comercial para jóvenes y mujeres de las comunidades indígenas con el objetivo de acceder a nuevos mercados a través de ferias empresariales y el fortalecimiento productivo de unidades productivas con procesos de innovación y crecimiento.
- g) **Mesa Regional Amazónica:** Con este instrumento y en virtud del proceso de concertación llevado a cabo con la Mesa Regional Amazónica MRA, se fortalecerán unidades productivas indígenas de la amazonia para la transformación y comercialización de productos amazónicos nativos y otras actividades artesanales en los 3 departamentos amazónicos, a partir del reconocimiento de la labor de los Pueblos Indígenas.

Dicho objetivo de logrará a través de la elaboración de un diagnóstico que permita consolidar información sobre las Unidades Productivas Indígenas amazónicas, su caracterización, tipos de producto, localización, estrategias de comercialización y necesidades de financiación (activos productivos, asistencia técnica y promoción de mercados), la construcción de una estrategia de fortalecimiento Productivo, Organizacional y Comercial de una base inicial de unidades productivas de los pueblos indígenas de la amazonia a partir de las características propias teniendo en cuenta el Uso, Manejo y Administración del territorio y la implementación de dicha estrategia de fortalecimiento de unidades productivas amazónicas que fomente la transformación y comercialización de productos basados en la biodiversidad silvestre en los departamentos de la región amazónica.

## **2. Género**

- a) **Mujeres más Productivas – 5.000 mujeres tenderas víctimas del conflicto armado:** Este instrumento tiene como objetivo desarrollar un programa de formación y fortalecimiento empresarial dirigido a mujeres víctimas del conflicto, contribuyendo a su inclusión productiva y financiera, y al acceso a procesos de digitalización en el marco de la economía popular.

Dicho objetivo se logra a través del acompañamiento técnico y formación a mujeres tenderas víctimas del conflicto armado en Colombia para la generación de habilidades empresariales y el incremento de las capacidades de gestión administrativas, comerciales y financieras para el mejoramiento de las condiciones de sus negocios, sus familias y sus comunidades.

- b) **Establecimientos Comerciales – Género:** Promover el empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto que lideren establecimientos comerciales en las zonas priorizadas. Lo anterior a través del aumento del nivel de ventas de los establecimientos

comerciales liderados por mujeres a través del fortalecimiento de las habilidades organizacionales, empresariales, comerciales, financieras y socioemocionales de las participantes y el desarrollo acciones que contribuyan al reconocimiento, reflexión y transformación de normas sociales de género en el proceso de empoderamiento económico de las mujeres.

Dicho programa concentra su atención en el nodo costa atlántica en los departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar, La Guajira, Atlántico y Bolívar.



**Avances de los compromisos  
asociados a la implementación del  
acuerdo de paz**

## 5 AVANCES DE LOS COMPROMISOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aporta al cumplimiento de seis (6) indicadores en los Acuerdos de Paz PMI, para los cuales se presentan sus avances a continuación:

### 1. Apoyo a la ejecución y seguimiento de los instrumentos agroindustriales de fortalecimiento productivo y comercial

Durante el 2024, se implementó el proyecto Minicadenas Locales a través de Colombia Productiva. Dicho programa que se implementó en alianza con Cámaras de Comercio de Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo, tiene como objetivo el desarrollo de Minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales, el fortalecimiento de las cadenas de valor de las empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad comercial y/o formalización.

Con una inversión de 4.000 millones de pesos, se acompañó la intervención de 180 unidades productivas (priorizando el sector agroindustrial) y al menos 550 personas víctimas del conflicto armado.

**Tabla 33. Ubicación de proyectos productivos del instrumento de Minicadenas locales**

Departamento	Municipio
ANTIOQUIA	Abejorral
	Apartadó
	Argelia
	Cáceres
	Caucasia
	Chigorodó
	El bagre
	La unión
	Nariño
	Nechí
	Necoclí
	Remedios
	Segovia
	Sonsón
	Tarazá
	Turbo
Vigía del fuerte	
Yarumal	
ATLÁNTICO	Barranquilla

Departamento	Municipio
BOLIVAR	Cartagena
	María la baja
CAUCA	Popayán
	Rosas
	Suárez
	Timbío
	Totoró
	Piendamó
	El tambo
	Caldono
	Cajibío
	CESAR
San diego	
Valledupar	
Pueblo bello	
Agustín Codazzi	
CHOCO	Bagadó
	El Carmen de Atrato
	Medio Atrato
	Quibdó
CORDOBA	Montelíbano
	Montería
	Puerto libertador
	Tierralta
	Valencia
LA GUAJIRA	Fonseca
MAGDALENA	Ciénaga
	Santa marta
NARIÑO	Albán
	Belén
	Cumbal
	El Peñol
	Ipiales
	Leiva
	Pasto
	Puerres
	Ricaurte
	San Andrés de Tumaco
	Sandoná
	Taminango

Departamento	Municipio
PUTUMAYO	Villagarzón
	Puerto Asís
	Valle del Guamuez
	Orito
	Mocoa
SUCRE	Ovejas
	Los palmitos
	Sincelejo

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

A la fecha, las Cámaras de Comercio finalizaron técnica y financieramente la ejecución del programa, capitalizando la totalidad de las 180 unidades productivas y generando acuerdos comerciales en cada una de ellas permitiendo el cierre de brechas con los mercados proyectados.

De igual forma, se brindó acompañamiento técnico a través del seguimiento para el instrumento de Comercializadoras Territoriales, que se ejecutó a través de Colombia Productiva, donde se fortalecen 7 empresas Asociativas agroindustriales de población víctima del conflicto armado con capacidad de comercialización y alcance territorial en municipios con Programas para el Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Inicialmente se beneficiarían directamente 420 pequeños productores víctimas del conflicto para la generación de capacidades en agregación de valor, transformación, acopio, logística de transporte y distribución y diseño y transferencia de un modelo de negocio de comercialización, con una inversión de \$3.000 millones de pesos.

**Tabla 34. Comercializadoras agroindustriales acompañadas**

Nombre comercializadora	Departamento	Municipio	Producto base	Productos transformados
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LUCHADORES POR EL CATATUMBO "ASOLUCAT"	Norte de Santander	Teorama	Piña perolera	Tortas de piña, pina en trozos empacada al vacío, piña en conserva
Cooperativa Agroindustrial Rio Grande	Boyacá	Puerto Boyacá	Cacao	Cacao seco
COOMPROCAR	Arauca	Arauquita	Cacao	Cacao seco, chocolate de mesa, chocolatinas
Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima - CAFISUR	Tolima	Chaparral	Café	Café tostado y molido
Asociación de Productores Ecológicos del Tolima – ASOPEP	Tolima	Planadas	Café	Café tostado y molido
ANDINORGANIC SAS BIC	Valle del Cauca	Cali	Café	Café tostado y molido



Nombre comercializadora	Departamento	Municipio	Producto base	Productos transformados
Federación de Acuacultores, comercializadores de productos Acuícolas del Pacífico Colombiano. FEDEACUAPAC	Nariño	Tumaco	Camarón	Camarón crudo, pelado, desvenado y congelado, empacado a granel con 10% de glaseado

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

Durante el 2024, se realizó seguimiento técnico a los 7 proyectos en la verificación y puesta en marcha de las actividades encaminadas a mejorar las capacidades de acopio, transformación, agregación de valor y distribución; dichas Comercializadoras están ubicadas en los departamentos de Boyacá- Arauca - Tolima – Valle del Cauca y Nariño.

A través de la implementación de la siete 7 Comercializadoras Territoriales, se benefician al menos 420 familias de pequeños productores rurales víctimas del conflicto armado las cuales mejorar su calidad de vida contando con un precio más justo y mercados más sofisticados, generando valor agregado a sus productos en sus territorios, generando mano de obra y mejorando las capacidades instaladas de acopio, transformación y distribución de productos agropecuarios/agroindustriales.

## **2. Apoyo en construcción de los instrumentos de fortalecimiento de las iniciativas agropecuarias y agroindustriales en sus procesos de mejoramiento productivo, agregación de valor y transformación.**

De otra parte, durante el 2024, se trabajó de manera articulada con el patrimonio autónomo del Ministerio denominado iNNpulsa Colombia con el propósito de ajustar el instrumento de Minicadenas que se ejecuta a través de las Cámaras de Comercio a nivel nacional.

Dichas mejoras y ajustes se centraron en mejorar los procesos de selección de las Cámaras ejecutoras líderes y aliadas, las intervenciones puntuales al cierre de brecha, la priorización de cadenas productivas y capitalización enfocada en el cierre de brechas comerciales que les permita generar más ventas y a un precio más justo.

Para esta nueva etapa de ejecución, se realizó convenios con las Cámaras de Comercio de Cartagena, Medellín para Antioquia y Barrancabermeja y sus Cámaras de Comercio aliadas (Choco – Córdoba – Urabá – Oriente Antioqueño – Magdalena Medio – La Guajira – Santa Marta – Sincelajo – Valledupar – Arauca - Aguachica– Ocaña – Cúcuta - Bucaramanga) con el propósito de llegar a nuevas, impactando en las más afectadas por el conflicto armado.

Con una inversión de 4.800 mil millones de pesos se esperan acompañar al menos 180 unidades productivas (priorizando el sector agroindustrial) y al menos 550 personas víctimas del conflicto armado.

**Tabla 35. Priorización de Cámaras de Comercio Minicadenas**

Cámaras de Comercio		Meta
Líder	Aliadas	Generales
Barrancabermeja	Cúcuta Ocaña Aguachica Bucaramanga Arauca Valledupar	60
Cartagena	Córdoba Sincelejo La Guajira	60
Medellín para Antioquia	Oriente Antioqueño Magdalena Medio Nordeste Antioqueño Choco Caldas	60

Fuente: Dirección de MiPymes – Viceministerio de Desarrollo Empresarial - MinCIT

A la fecha las Cámaras de Comercio están en etapa de priorización de municipios (priorizando la intervención en municipios PDET) e identificando los beneficiarios para ser acompañados en el marco del programa.

### **3. Apoyo brindado en los diferentes espacios delegados de política pública, enfocados al fortalecimiento de las iniciativas agropecuarias y agroindustriales de la población víctima del conflicto.**

Durante el 2024, se participa de diferentes espacios para apoyar técnicamente la construcción y el fortalecimiento de la política pública que aporta al mejoramiento del sector agroindustrial, en el mejoramiento de sus condiciones técnicas, circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos, cadenas de valor, en acceso a mercados, capacidades de acopio, plataformas logísticas y demás.

Entre los espacios, se encuentran las mesas de los Planes Nacionales de Comercialización y Generación de Ingresos en la economía Campesina, Familiar y Comunitaria - ECFC; dichos planes fueron construidos con el propósito de dar cumplimiento a Planes Nacionales para la Implementación del punto 1 de los acuerdos de paz sobre Reforma Rural Integral.

Para el Plan Nacional de Comercialización, se presenta la metodología y los avances de como desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se están dando cumplimiento a las metas planteadas en el plan, el cual fue aprobado en diciembre del 2019; por lo tanto de manera

periódica se presentan con una preciosidad trimestral los informes de avances, que dan cuenta de actividades generadas para mejorar las condiciones de comercialización de los pequeños productores de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Para el Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria – ECFC, se apoya en la construcción de los lineamientos y se participa en la planificación de las compromisos allí establecidos con el propósito de da cumplir el objetivo de “Aumentar la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos de inclusión productiva en la ruralidad”, el cierre técnico de dicho plan se realizó en el 2020; de manera trimestral se presentan los avances en los diferentes instrumento con los cuales se da cumplimiento a las metas establecidas para tal fin.

Así mismos, participamos de las mesas técnicas de Compras Públicas Locales “Ley 2046 de 2020”, que estableció las condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezca a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria; donde aportamos a través de los diferentes instrumentos para que las unidades productivas cumplan con los requisitos mínimos y poder ingresar en el sistema de Compras Públicas Locales, que establece que todos los programas, instituciones y entidades públicas y privadas que compren alimentos con recursos públicos de forma directa o indirecta, deben comprar mínimo el 30 por ciento a los pequeños productores locales y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Y finalmente, participamos de la mesa de Reforma Agraria, la cual estableció 8 subsistemas; estando en cabeza del Ministerio de Comercio el Subsistema 6 referente al estímulo a la economía campesina, familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom, comercialización y fomento agroindustrial coordinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e integrado por el Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Banco Agrario de Colombia, Agencia de Desarrollo Rural -ADR, Agencia para la Renovación del Territorio -ART, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias -UAEOS, SENA, Red Nacional de Agricultura Familiar -RENAF, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, y demás entidades o empresas del estado cuyas competencias sean afines a este Subsistema.



# Transformación institucional

## 6 TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 1. Gestión Presupuestal

La apropiación correspondiente a la vigencia 2024 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asciende a \$932.987 millones, de este monto, \$749.500 millones, equivalentes al 80%, corresponden a gastos de funcionamiento y \$183.487 millones, el restante 20%, a gastos de inversión.

De los gastos de funcionamiento, el 83% (\$624.587 millones) está orientado a las transferencias que se realizan a las diferentes estrategias de ejecución presupuestal establecidas por la normatividad vigente para la provisión de bienes y servicios a la comunidad y el desarrollo de proyectos relacionados con la respuesta institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.

La ejecución de este presupuesto se realiza a través de Artesanías de Colombia, Fondo Fílmico, Bancóldex; a los patrimonios autónomos: Fontur, ProColombia, e Innpulsa Colombia; a los organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial del Turismo, entre otras, y el pago de pensiones, de acuerdo con el siguiente detalle de ejecución:

**Tabla 36. Municipios con fortalecimiento del tejido empresarial**

Transferencias corrientes	Apropiación vigente 2024	Compromisos	% comprometido
Artesanías de Colombia	\$ 35.535	\$ 35.535	100%
Fondo Fílmico	\$ 8.680	\$ 8.680	100%
Bancóldex	\$ 89.219	\$ 89.219	100%
Fontur	\$ 205.949	\$ 205.949	100%
Proexport	\$ 190.980	\$ 190.980	100%
Innpulsa Colombia	\$ 38.500	\$ 38.500	100%
Organismos internacionales	\$ 15.714	\$ 15.711	100%
Pensiones y otras transf.	\$ 40.0s10	\$ 24.638	62%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 624.587</b>	<b>\$ 609.212</b>	

Nota: Valores en millones de pesos

Fuente de Información: SIF Nación

El restante 17% (\$124.914 millones) corresponde al gasto orientado a la atención al ciudadano y el cumplimiento de las funciones del Ministerio. Así las cosas, la ejecución presupuestal comprometida en la vigencia 2024 en el Sector Comercio, Industria y Turismo, es la siguiente:

**Tabla 37. Municipios con fortalecimiento del tejido empresarial**

Entidad - Rubro	Apropiación Vigente	Compromisos	% de Comp.
<b>3501Mministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>\$ 932.987</b>	<b>\$ 853.897</b>	<b>91,53%</b>
Funcionamiento	\$ 749.500	\$ 700.960	93,52%
Inversión	\$ 183.487	\$ 152.937	83,35%

Nota: Valores en millones de pesos  
Fuente de Información: SIF Nación

## 2. Gestión Financiera

Dando cumplimiento al marco normativo contable establecido para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en lo que se refiere al proceso de los recursos financieros, se elaboraron en oportunidad los registros contables de los hechos económicos presentados durante la vigencia 2024 de acuerdo con la cadena Presupuestal de Gastos SIF II.

De igual forma, se obtuvo opinión contable “sin salvedades” que aportó al fenecimiento de la cuenta fiscal del MinCIT, como resultado de la auditoría financiera practicada por la Contraloría General de la República a los Estados Financieros del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia.

Así mismo, se inició la ejecución de la implementación de la Resolución No. 180 expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación que incorporó la Norma de gastos de transferencias y subvenciones e las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que para el Ministerio se refiere en gran proporción, al registro periódico de la obligación de desempeño cumplida por los Patrimonios Autónomos del MinCIT.

De otro lado y frente a la meta establecida para el cuatrienio del 90% para el indicador Nivel de Ejecución del PAC, se ha logrado un 94% lo que ha mostrado una mayor eficiencia en los usos de los recursos asignados para los pagos.

Adicionalmente, se generó el pago total de los recursos asignados en el presupuesto por valor de \$ 14.343.589.000 para pago de impuestos prediales y de vehículos de la entidad, generando un descuento por pronto pago ante las administraciones Distritales de Hacienda.

## 3. Gestión Contractual

En la vigencia 2024 fueron reformulados los riesgos de gestión y riesgos de corrupción asociados al Proceso de Adquisiciones y de Bienes y Servicios con el acompañamiento y guía de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial; así mismo, se reorganizó la junta de contratación del ministerio, atendiendo los principios que rigen la contratación estatal y en especial los de transparencia y responsabilidad, buscando el mejoramiento de las funciones asignadas, la aplicación de buenas

prácticas y estándares en materia de contratación para promover la transparencia y la selección objetiva en el desarrollo de la gestión pública.

De igual forma, se están adelantando todas las gestiones necesarias para la adjudicación de los procesos de selección, con el fin de entregar a título de arrendamiento de los predios de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en donde operan las zonas francas, ubicadas geográficamente en el municipio de Palmira Departamento del Valle del Cauca, en la ciudad de Barranquilla y en la ciudad de Cartagena de Indias. En la estructuración de los documentos precontractuales se contó con el análisis técnico y financiero de la Central de Inversiones S.A.- CISA, quienes establecieron el modelo financiero, con proyección a treinta (30) años, de manera que se asegura la sostenibilidad financiera que ampara los gastos presentes y proyectados de la Nación como dueña de los predios. Este ejercicio modificó considerablemente las condiciones del contrato de arrendamiento de los usuarios logísticos que venían operando hace treinta (30) años, lo cual era necesario para evitar posibles detrimentos patrimoniales, en cumplimiento de lo que en anteriores oportunidades ha manifestado la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

#### **4. Gestión del Talento Humano**

El Ministerio ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer y afianzar el talento humano idóneo y competente, en consideración a que son los servidores y colaboradores del sector quienes con su compromiso permiten el cumplimiento de las metas y la ejecución eficiente de la misionalidad institucional para el desarrollo económico del país.

##### **a) Plan Estratégico de Talento Humano- Provisión de la planta de personal a través de procesos meritocráticos**

**Concurso de méritos:** De acuerdo con el plan del gobierno nacional de fortalecer la carrera administrativa en las entidades públicas, el MINCIT adelantó el proceso de selección 1538 de 2020-2, en el cual se ofertaron 106 empleos, los cuales estuvieron distribuidos en 93 OPEC (Oferta Pública de Empleos de Carrera). Las listas de elegibles quedaron en firme el 27 de marzo de 2024, donde fueron reportadas 5 OPEC desiertas.

Dentro del proceso de selección se presentaron 24 solicitudes de exclusión, por parte de la Comisión de Personal de la Entidad de la lista de elegibles ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, por no cumplimiento de requisitos de los candidatos de la lista; de las cuales 7 se encuentran pendientes de definición por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), los 17 restantes no fueron modificados y ya están en firme.

Como resultado del ejercicio se han posesionado 83 nuevos funcionarios lo que equivale al 78% de los convocados, y se encuentran en trámite de posesión 18 postulados que corresponden al 17 %, dejando un 5% restante excluidos, por falta de cumplimiento de requisitos (5 personas).

Frente al cierre de brechas entre la carrera administrativa y la provisionalidad, la Entidad ha solicitado a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), realizar un análisis para determinar la viabilidad del uso de las listas de elegibles en las OPEC, para las vacantes generadas después del inicio del Proceso de Selección en mención, vacantes desiertas o excluidas, lo cual permitirá la posible ocupación de 73 empleos adicionales a los ofertados.

**Trabajo Flexible:** Con el ánimo de favorecer la calidad de vida personal y familiar de los empleados públicos de la Entidad, se ha otorgado el teletrabajo a 53 personas, en las modalidades autónomo y suplementario, esta posibilidad está favoreciendo a quienes presentan condiciones médicas especiales, son madres cabeza de familia y/o cuidadores, por citar algunos beneficiarios, la administración continuará extendiendo esta prerrogativa a los empleados en el ministerio.

**Rediseño Institucional para la formalización del empleo público:** Los actuales enfoques de la gestión y gerencia pública, demandan nuevos enfoques para adoptar un modelo de operación que responda a las necesidades vigentes, para una entidad que es cabeza de sector y líder de la formulación e implementación de las políticas públicas en materia de Comercio, Industria y Turismo, de manera que permita el desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad colombiana, estos retos institucionales exigen una estructura fortalecida a través de un talento humano, idóneo y competente.

En consecuencia, para la vigencia 2024 y respondiendo a los lineamientos de la administración y a los requerimientos de la Circular Conjunta 100-011- de 2023 de la Presidencia de la República, se estableció que para el MINCIT es necesario efectuar un rediseño de su planta de personal de manera que sea posible alcanzar los objetivos institucionales, oportuna y eficientemente y armonizar su estructura con las demandas actuales del entorno socioeconómico del país, debido a que la estructura organizacional se estableció hace 20 años a través del Decreto 210 de 2003.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, continuará trabajando en el rediseño institucional como necesidad apremiante que permita la profesionalización de la planta, Formalización del Empleo de acuerdo con la política del Gobierno nacional, actualización de manuales de funciones, alineación por procesos, por destacar algunos de los aspectos de especial interés para incrementar las capacidades técnicas y de operación al interior de la institución que redunden en ejercicios fortalecidos de seguimiento y articulación con las entidades adscritas y los patrimonios autónomos, de manera que se alcancen los objetivos misionalmente encomendados.

## **b) Fortalecimiento del Talento Humano**

**Promoción de la salud mental:** Entendiendo la salud mental como una de las esferas más importantes a trabajar en los servidores públicos del ministerio, se han desarrollado iniciativas como El "Protocolo de acompañamiento emocional Mincit Consciente". MinCIT Consciente tiene 5 sub- estrategias básicas de intervención:



- Estrategia de promoción de prácticas saludables en salud mental que lidera procesos colectivos de carácter promocional a través de los cuales se fortalecen habilidades para la vida. Dirigida a grupos focales en el marco del cronograma de PVE Psicosocial.
- Estrategia de acompañamiento emocional en la que se habilita para los colaboradores un espacio de escucha activa y descarga emocional en un máximo de tres sesiones de acompañamiento individual de 40 minutos de duración cada una. Su objetivo principal es brindar apoyo emocional y herramientas en la resolución de conflictos que surjan en el contexto laboral y/o por eventos individuales que impacten la salud mental y afecten directamente la productividad laboral.
- Línea Positivamente a tu lado: red de apoyo especializada que garantiza la atención de forma gratuita las 24/7 y funciona bajo los principios de credibilidad y confidencialidad. Esta línea cuenta con profesionales de psicología que estarán disponibles para escuchar, guiar y apoyar a los colaboradores. El colaborador interesado en esta estrategia deberá ingresar a <https://positivamente.positiva.gov.co> y acceder con tipo y número de documento.
- Miércoles De-Mente es una iniciativa en la que el que el equipo de profesionales de la entidad atenderá, durante 30 minutos por sesión, en nuestro consultorio médico ubicado en el piso 2 del CCI, a los colaboradores que requieran un espacio de escucha activa. Este servicio se brindará de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Caja de herramientas salud emocional: Se creó en la intranet el contenedor de notificaciones de salud mental, que se ubica ingresando a la Mintranet-Noticias, donde encontrarán permanentemente para su consulta la Caja de herramientas de salud emocional; cuyo objetivo es equipar a los colaboradores con las habilidades necesarias para gestionar sus emociones, lo que a su vez promueve un entorno de trabajo más saludable, productivo y colaborativo.

<https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/caja-de-salud-emocional>.

**Sello Equipares – Equidad e igualdad de género:** El ministerio ha alcanzado un 72% en cumplimiento del plan de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU), por la cual los firmantes cooperan en áreas de interés mutuo para fortalecer la transversalización del enfoque de género a través de la implementación de Equipares Público – Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas.

El Sello de Igualdad de Género es una iniciativa global que celebra a las instituciones públicas y a los gobiernos comprometidos con ser más inclusivos y que trabajan para crear sociedades donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Esto implica abordar las cuestiones de género en todos los aspectos de su trabajo, así como ofrecer políticas públicas y servicios para toda la ciudadanía.

Nos encontramos trabajando para recibir en el próximo año, el reconocimiento internacional en igualdad de género, el Sello de Oro, Plata o Bronce, que demuestra sus logros, meta a cumplir en abril de 2025.

## **5. Relación con el Ciudadano**

**Atención PQRS:** A 31 de octubre de 2024, el Ministerio a través del Formulario de Peticiones, Quejas y Reclamos, se recibieron 9.375 PQRS, que fueron gestionadas por la Entidad, el canal más utilizado para su radicación ha sido el correo electrónico, con el 85%, seguido del formulario de la página web, con el 15%. Así mismo, el Ministerio traslado 2.024 PQRS, por ser competencia de otras entidades, la mayoría a la Superintendencia de Industria y Comercio.

De igual forma, la Entidad realiza la medición de la satisfacción a los usuarios de sus servicios a través de un formulario web, el cual arrojó que para el tercer trimestre de 2024 fue calificado los servicios que presta la entidad en un nivel de satisfacción del 85%.

**Participación Ciudadana:** En aras de fortalecer la participación de la ciudadanía se adelanta el programa "Miércoles de Socialización" como espacio de formación y actualización permanente para los ciudadanos y partes interesadas, en materia de programas, planes, proyectos, servicios, trámites y normatividad vigente del sector de Comercio, Industria y Turismo. Hasta el 30 de octubre de 2024, el programa ha llevado a cabo 35 sesiones contando con la participación de 7.698 ciudadanos interesados en las diferentes temáticas del sector, siendo las de operaciones de comercio exterior y turismo las más solicitadas.

Así mismo, dentro del marco del programa, se ha fortalecido el trabajo con diferentes universidades, entre ellas la Universidad Latina de América, de México.

**Estrategia de acercamiento a la ciudadanía en los territorios MICITIOS:** En las regiones se cuenta con los Centros Integrados de Servicios MiCITios, una iniciativa en la cual se aunaron esfuerzos con las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo y los actores locales para fomentar el emprendimiento, la competitividad, el apoyo a las MiPymes y a prestadores de servicios turísticos, el desarrollo del comercio exterior, y la atracción de inversión extranjera. Estos MiCITios materializan la estrategia regional para llevar la oferta institucional a los diferentes territorios del país. Se cuenta con 11 MiCITios, ubicados en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, Cauca, Guajira, Tolima, Boyacá, Huila, Quindío, Meta, San Andrés y Magdalena.

Estos centros se han convertido en una extensión del ministerio en las regiones pues participan en actividades y eventos de interés para el sector, promocionan la oferta institucional del MinCIT e interactúan con entes territoriales, organizaciones, academia y los ciudadanía en general.



# Comercio, Industria y Turismo



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Calle 28 No. 13 A – 15  
Bogotá [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

Noviembre 2024